

ABRIL CASTELLÓ, Vidal, *Francisco de la Cruz, Inquisición, Actas. I. Anatomía y biopsia del Dios y del Derecho judeo-cristiano musulmán de la Conquista de América*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, 1234 págs.

En el conjunto de las publicaciones conmemorativas del V Centenario destaca con luz propia la obra objeto de esta recensión. Es el volumen triple (XXIX-XXX-XXXI) del prestigioso Corpus Hispanorum de Pace, elaborado bajo la dirección de Vidal Abril Castelló y programado y realizado dentro del proyecto de investigación «España y América, pensamiento jurídico y político, textos y proyección», ciclo «Bartolomé de Las Casas y la Escuela de Salamanca, padres de los Derechos Humanos».

En este denso y grueso volumen se distinguen tres partes. Corresponde la mayor, con más de mil páginas, a la edición de la primera parte de las actas del que fuera famoso proceso inquisitorial contra el malogrado dominico Francisco de la Cruz. Seguirán dos volúmenes más, en fase de publicación, que aparecerán en 1996. Enmarcan al primer volumen de las Actas la Presentación y el Estudio Preliminar, que nos introducen no sólo en la lectura e interpretación del citado proceso, sino en la realidad de los graves problemas que supuso el trasvase y trasplante de la Inquisición española a Iberoamérica, en el clima crítico y adverso creado por Bartolomé de Las Casas y la Escuela de Salamanca en pro de la defensa de los Derechos Humanos de los indios. Ambos temas, que se entremezclan y se influyen recíprocamente, son tratados con profundidad y competencia por Vidal Abril Castelló y merecerían ser expuestos con mayor amplitud para que lleguen a un número mayor de lectores de diferente ámbito intelectual, interesados en la historia virreinal de América.

El autor llega a la Presentación y en los comienzos del Estudio Preliminar a las siguientes conclusiones: 1) «Una de las peores des-

gracias que pueden acontecer a un pueblo, a una sociedad, a una cultura y a una religión es que sean sus propios sistemas y razones y modelos de vida los que los obliguen a mentir y a engañar y a defraudar e incluso a matar en nombre de ese mismo sistema y del Dios y del Derecho y de la Constitución (o de lo que sea) en que se sustentan. Es lo que ocurrió al 100 por 100 a la España y a la América del proceso de Francisco de la Cruz. Es lo que ocurre –apostilla– con todos los fanatismos y fundamentalismos». 2) «Hay que despolitizar la religión y desreligionizar la política». 3) «Hay que regular y controlar según Derecho (es decir, según las mismas reglas de juego válidas para todos) a la política y a los políticos, igual que a la sociedad y a los ciudadanos». (Eso es exactamente lo que hoy llamamos «Estado de Derecho».)

En el Estudio Preliminar se exponen detalladamente los puntos siguientes:

I. *Francisco de la Cruz, proceso a la Inquisición*.–El proceso y su contexto.–Anatomía y biopsia del Dios de la conquista de América.–Contrastes: El primer proyecto histórico español de Derechos Humanos.–Proyección: Claves literarias para la lectura del proceso. II. *Francisco de la Cruz, autobiografía y autopsia*.–Conversiones y re-conversiones.–¿Estirpe de conversos?–¿Hundimiento moral? Un proceso alucinante.–¿Hundimiento social y político? Una conjuración sospechosa.–¿Una conjuración inquisitorial desmontada por los acusados?–¿Hundimiento intelectual? Un antilascasismo recalcitrante. III. *Proceso a Francisco de la Cruz: Su hermenéutica jurídica y procesal*.–¿Corrupción irreversible? El dictamen de los especialistas.–Un testigo perjuro y un inquisidor agradecido.–¿Un documento que nunca existió?–La prevaricación de los inquisidores limeños.–Diagnóstico: El monismo jurídico inquisitorial del Santo Oficio limeño.

Lo que se publica como Actas y Documentación son manuscritos inéditos. Se ha modernizado el texto, la grafía y la puntuación. Son del autor todas las numerosas divisiones, títulos y subtítulos. En la modernización del texto no se ha buscado, sin embargo, una uniformidad mecánica entre fuentes tan heterogéneas. Se mantienen en la transcripción giros y voces en los que la expresividad originaria desborda los encorsetamientos procesales y reviste formas de excepcional valor lingüístico y cultural. A pie de página se completa el sentido de algunas palabras y expresiones menos accesibles para el lector de hoy en día.

La documentación publicada en el primer volumen es de dos clases, cuyo contenido más significativo es el siguiente: A) *Bases para el encuadramiento y la calificación jurisdiccional del proceso*.–1. *Visita: Relación del visitador inquisitorial Juan Ruiz del Prado*.–2. *Provisión del Consejo de la Suprema General Inquisición*.–3. *Cargos y probanzas:*

¿Antecedentes penales? Primeros cargos y probanzas contra Francisco de la Cruz.-B) *Actas del proceso I*: -1. Denuncia y primeras diligencias.-2. Acusación y defensa.-3. Recusación frustrada.-4. Publicación de testigos.-5. Respuesta a los testigos.-6. Otros testigos.-7. Respuesta a las adiciones.

El autor de esta edición está dedicado a la investigación científica dentro del CSIC desde 1961. Fue Director del Instituto de Ciencias Jurídicas del CSIC entre 1988 y 1993 y es miembro fundador y director del Corpus Hispanorum de Pace (37 volúmenes de edición crítica e interpretación de juristas clásicos españoles del XVI y XVII, como Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas y Francisco Suárez). Ha sido y es profesor ordinario y catedrático extraordinario de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», de «Filosofía Social» e «Introducción Filosófica a las Ciencias del Hombre (Humanismo)» en diversas facultades de Universidades españolas. En los círculos especializados nacionales y extranjeros está considerado como uno de los máximos expertos mundiales en Pensamiento Clásico Español (filosófico-jurídico-político). Ha impartido ciclos de conferencias y cursos monográficos sobre «Los Derechos Humanos en la Escuela de Salamanca y su proyección en América» en Universidades europeas y americanas entre 1972 y 1996.

Vicente CASTELL MAIQUES

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA: *Guía de fuentes para la historia de América en el Archivo del Reino de Galicia*. Tomo I. Director Pedro López Gómez. Santiago de Compostela. Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental. D.I. 1995. (Archivos de Galicia. Archivo del Reino de Galicia: 2, Guías temáticas, 1), 320 págs. Contiene: I. Generalidades. II. Fuentes documentales textuales. Beatriz Díaz Vázquez, Pedro López Gómez. III. Documentos cartográficos. Olimpia López Rodríguez.

La aparición de esta guía, resultado de una planificación del programa descriptivo del Archivo del Reino de Galicia, bajo la dirección de su jefe y la cooperación de sus colaboradores, como se aprecia en la ficha catalográfica, pone a disposición de los investigadores un interesante caudal de información que, sobre todo para los siglos XIX y XX, época de la emigración gallega a América, no hace más que manifestar las sospechas que por los hechos de la historia general se puedan tener.

Para que la información sea completa y orientadora, se hace una

R. I., 1996, n.º 207

breve historia del binomio Galicia y América en relación con los fondos, las colecciones, la cartografía y la bibliografía pertinente, de manera que de una forma gradual se anticipa el servicio que de los documentos se pueda ofrecer, bien sea en consulta de los originales o de copias. Para ello, lo que nos parece sumamente útil, se dan los cuadros y los índices de los fondos y colecciones, según el caso, de todo el acervo. Así cada unidad queda bien situada en el conjunto, puesto que se trata de una guía. En cada grupo de los Fondos Públicos y Fondos Privados, se da cuenta individualizada de los documentos específicos relativos a América que, en general, se pueden localizar en los instrumentos de descripción con que cuenta el archivo, que son muy numerosos.

Tomemos un ejemplo que manifiesta lo que decimos. Si buscamos en los Fondos Públicos de *Audiencia*, que cuenta con 56 instrumentos de descripción (inventarios, índices, catálogos) entre los 2.492 legajos que guardan 48.760 causas del siglo XVIII al XIX, se enlistan 337 piezas que se relacionan con contratos, pagos, herencias, contrabando, etc., de gentes relacionadas con el tema, de los que se da signatura de localización.

Los Fondos Privados, algunos de ellos de sumo valor por las actividades del personaje, vale la pena reseñarlos: 1. Casares Quiroga (2 piezas), 2. Cornide (41), 3. Failde (2), 4. Francisco Iglesias Brage, 5. Jerónimo Núñez de Rodal y Araujo (3), 6. Asociación Cultural Hispanoamericana (15), 7. Mariqueta y Compañía (9). Los papeles de Iglesias Brage están en vías de inventariación, dada la variedad de clases de documentos (textuales, fotográficos, etnográficos) de la expedición al Amazonas, la Comisión de Leticia y otras actividades del aviador y científico coronel. Hay que notar que fue el director del Archivo del Reino de Galicia, desde su puesto anterior del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, quien hizo las gestiones para que este archivo se incorporara a los fondos del Estado, que ahora se ponen a disposición de los consultantes en la guía.

La colección cartográfica, muy rica en este centro y sacada de todas las secciones, tiene para América un total de 257 piezas, de 1683 a 1992, sean manuscritos, grabados o impresos. Los más abundantes son los del Perú (59) y Brasil (16), muchos de ellos en relación con los mencionados trabajos de fijación de límites del cuadrilátero de Leticia, antes mencionado. De todos ellos se da ficha catalográfica completa y algunos sirven además de ilustraciones.

Es un trabajo concienzudo, con 198 páginas de texto y 103 de índices: 1. Índice Alfabético General de Generalidades y Fuentes Documentales. Textuales. 2. Índice Alfabético General de los Documentos Cartográficos. 3. Índice Cronológico de los Documentos Cartográficos. 4. Índice de Ilustraciones.

Un recurso muy útil de referencia es el haber numerado los párrafos y los asientos a los que se refieren los índices correlativamente, de manera que es mucho más fácil y rápido localizar las referencias.

Visto el presente tomo, que anuncia otro, esperamos con interés su aparición como instrumento valioso de información a los consultantes.

Vicenta CORTÉS

BERGAD, Laird W., IGLESIAS GARCÍA, Fe y BARCIA, María del Carmen: *The Cuban Slave Market 1780-1880*. Cambridge Latin American Studies, número 79, Nueva York, Cambridge University Press, 1995. 244 páginas con apéndices estadísticos, bibliografía, índice onomástico y cuadros y figuras, más índices temático, de tablas y figuras, prefacio y glosario.

*The Cuban Slave Market* responde a una evidencia historiográfica: el hecho de que no es posible entender la evolución de economías esclavistas como la cubana sin contar con una gran base de datos cuantitativa sobre el precio de los esclavos que permita conocer el mercado de trabajo. Bergad, Iglesias y Barcia, con la colaboración de un grupo de jóvenes estudiantes e investigadores de la Universidad de La Habana y del Lehman College de Nueva York han realizado esa labor, confeccionando una muestra con 23.000 transacciones procedentes de tres colecciones localizadas en el Archivo Nacional de Cuba (La Habana): Protocolos de La Habana, Galetti y Fornari; Administración General Terrestre de Cienfuegos y Santiago, y papeletas para el cobro de la alcábala de Cienfuegos y Santiago, incluidas en la Miscelánea de Expedientes. La base de datos distingue, por tanto, transacciones realizadas en las tres localidades citadas, de negros esclavos clasificados por sexo, edad, lugar de procedencia (criollos o importados) y oficio.

La obra está dividida en cinco partes. En la primera se analiza la historiografía existente sobre el precio de los esclavos y la importancia de la esclavitud en la historia económica de Cuba. En la segunda se presentan las fuentes, se exponen los métodos de selección muestral y los criterios para elaborar un índice de precios reales de los esclavos, que es el objetivo del libro. En la tercera se presentan los resultados y en la cuarta las conclusiones, incluyendo en ellas un apartado en el que se aborda el problema en perspectiva comparada. La quinta y última parte es un apéndice estadístico que incluye el mencionado índice de precios y la serie anual de cotizaciones promedio desagregada por lugares, sexos, edades, lugares de procedencia y oficios de los negros.

R. I., 1996, n.º 207

Las conclusiones del trabajo son poco originales. Por lo general, confirman las tesis existentes sobre el tema. No obstante, y a pesar de que ello puede haber resultado desalentador para los autores, esa es su mayor aportación a la investigación: la revalorización de los estudios que le han antecedido. El principal defecto, por contra, está en la selección de la muestra. Somos conscientes de que ello se debe probablemente a problemas de disponibilidad de información. La confección de la base de datos y la elaboración de los índices se han realizado con la máxima rigurosidad y los criterios utilizados se exponen en el texto de forma meridiana; el inconveniente es que el criterio de selección geográfica plantea algunas dudas sobre su representatividad. La economía y la sociedad cubana de los siglos XVIII y XIX se caracterizó por marcados contrastes entre las mitades occidental y oriental de la isla. En el Oeste se concentró la población y las principales explotaciones económicas, mientras el Este permaneció aislado y atrasado. Hubo contrastes también entre la ciudad y el campo, especialmente entre La Habana y el resto del territorio, así como entre las regiones dedicadas a la explotación de recursos destinados a la explotación y regiones donde predominaron los cultivos de subsistencia. Los lugares elegidos en la muestra no reflejan todas esas diferencias. La Habana y Santiago representan a las ciudades (eran y son aún los dos mayores núcleos poblacionales de Cuba), la primera está en Occidente y la segunda en Oriente. Cienfuegos, situada en el centro del país, representa lo rural y también una zona azucarera de expansión relativamente reciente, sobre todo frente a La Habana. Sin embargo, la región azucarera por excelencia durante el siglo XIX fue Matanzas. Para hacernos una idea de su importancia basta decir que en 1877 producía la mitad del dulce cubano y ocupaba en sus ingenios al 50 % de los esclavos empleados en la industria del dulce, la cual daba trabajo a más del 40 % de éstos. Lo ideal, por tanto, habría sido seleccionar una muestra que incluyese un espectro más amplio del territorio o, al menos, haber podido obtener datos sobre las transacciones en Matanzas.

El hecho de que las conclusiones del libro, como ya señalamos, no varíen sustancialmente las tesis anteriores sobre la evolución del precio de los esclavos y demuestren la existencia de un mercado nacional de trabajo compulsivo paliar en cierta medida los problemas de representatividad de la muestra. Por lo demás, de su análisis se deduce la existencia de tres grandes períodos en la evolución de las cotizaciones. El primero de ellos coincide aproximadamente con la última década del siglo XIX. Debido a la expansión de la agricultura azucarera y cafetalera en ese período, el precio de los esclavos aumentó de 274 a 397 pesos entre 1790 y 1800 (45 %). A partir de esa última fecha se inició una fase de estabilidad: cincuenta años después, el valor de

mercado promedio de los esclavos era de 320 pesos. Dicha tendencia indica que la trata funcionó adecuadamente y respondió al crecimiento de la demanda. Finalmente, a partir de 1850, el mercado refleja la coincidencia de factores económicos y políticos: la expansión de la producción y de las exportaciones de dulce y las dificultades políticas para la trata de negros, que culminó en 1867 con la abolición de dicha práctica en Cuba. Tal y como se aprecia en el siguiente cuadro, debido a esas variables, las cotizaciones experimentaron un incremento del 40 % en los veinticinco años siguientes, que contrasta abiertamente con la estabilidad del período anterior.

*Precio promedio quinquenal de los esclavos, 1850/54-1875/79*  
(en pesos)

1850-1854	379
1855-1859	567
1860-1864	608
1865-1869	529
1870-1874	573
1875-1879	530

El mercado mostró una gran capacidad de respuesta a las variables económicas y políticas. Destaca especialmente lo que los autores denominan una «consecuencia demográfica»: los tratados hispano-británicos sobre la trata tuvieron efectos significativos sobre la demanda de esclavos de determinadas características. Así, los acuerdos anglo-españoles acerca del tráfico de negros antes de 1850, provocaron un crecimiento relativo de la demanda de varones jóvenes (menores de 15 años), lo que indica una preocupación por asegurar el futuro de la mano de obra: hasta 1800, sólo el 15 % de los transados se encontraba dentro de esa categoría; el porcentaje ascendió al 18 % entre 1801-1820 y al 30 % entre 1821-1835. Dichos tratados, el primero de los cuales se firmó en 1817, provocaron también un incremento del precio de las mujeres jóvenes (en edad fértil) y por la misma razón que señalamos anteriormente. Entre 1816 y 1817, la cotización de las hembras de color de menos de 15 años aumentó un 78 %, y entre 1866 y 1867, un 44 % (la abolición definitiva de la trata se produjo en 1868). En ambas fechas, el precio promedio de los esclavos se redujo un 2 y un 5 % respectivamente.

Las conclusiones de *The Cuban Slave Market*, muestran también, como cabía esperar, un precio promedio más alto de los esclavos varones criollos (aclimatados), frente a los foráneos, de los urbanos frente a los rurales y de los que tenían oficio frente a los domésticos o a los destinados a trabajar en el campo. Entre las mujeres, sin embargo, no se dan esas diferencias, de lo que Bergad, Iglesias y Barcia

deducen que hubo una preocupación similar en los propietarios, fuese cual fuese la razón por la que adquirirían los esclavos, por conseguir un equilibrio entre los sexos. El estudio demuestra también la importancia de los mecanismos de coartación (mediante el cual el individuo compraba su libertad) y manumisión: un 15 % de los esclavos gozó de la primera de esas condiciones y un 25 % fue manumitido, lo que indica la existencia de oportunidades de acumulación de capital y de liberación para la población esclavizada.

Finalmente, en las comparaciones internacionales, los autores avisan de las dificultades que presentan estos ejercicios debido a la diferencia de fuentes, datos, métodos e hipótesis con que se trabaja en los distintos estudios existentes para otros países. No obstante, es posible cotejar los resultados obtenidos para Cuba, con los que existen para las otras dos grandes economías esclavistas: la brasileña y la del sur de los Estados Unidos. En el sur de los Estados Unidos, debido a la expansión de la agricultura algodonera, se observa un fuerte crecimiento de los precios de los esclavos en la segunda y en la cuarta década del siglo XIX que no se dio en Brasil y en Cuba. Las razones de tipo económico fueron más determinantes en la evolución de las cotizaciones que en la isla, donde el valor del mercado de los negros, según se ha demostrado, dependió más de factores de naturaleza política. En la década de 1830, además, siendo que las explotaciones algodoneras (estadounidenses), cafetaleras (brasileñas) y azucareras (cubanas) experimentaron una expansión similar, los precios mostraron una gran estabilidad con tendencia a la baja en Brasil y Cuba. La razón de esa tendencia fue que en esos lugares, la oferta de trabajo compulsivo se mostró muy elástica debido a la expansión simultánea de la trata, mientras que en los Estados Unidos ésta había cesado prácticamente en 1808 y el mercado interno de mano de obra esclava no fue capaz de reaccionar con rapidez a coyunturas de crecimiento económico. Las diferencias entre los tres casos antes de 1850, desaparecen prácticamente en la segunda mitad del siglo XIX. En ese período coincidieron causas económicas (expansión de la producción de materias primas) y políticas (dificultades para la trata de esclavos), que elevaron por igual las cotizaciones de los esclavos en los Estados Unidos, Brasil y Cuba. Finalmente, en estos dos últimos lugares se aprecia una nueva tendencia inflacionaria en 1870 ante la inminencia de la abolición de la esclavitud (en los Estados Unidos la abolición se produjo años antes debido a la victoria del Norte en la Guerra de Secesión). El estudio de Bergad, Iglesias y Barcia termina con algunas notas comparativas distinguiendo a los esclavos por el sexo, la edad, el lugar de procedencia y el oficio. Los estudios para los otros dos casos de la comparación son menos desagregados que los cubanos, por lo cual, no les

es posible llevar más allá de un mero apunte el cotejo en función de estas categorías.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA  
I. U. Ortega y Gasset

BERNABÉU, Salvador, «*Diario de las expediciones a Las Californias*» de José Longinos, THEATRUM NATURE. Colección de Historia Natural, Serie: Textos clásicos, Madrid, Ediciones DOCE CALLES/Departamento de Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Históricos del CSIC, 1994, 315 págs.

Una nueva generación de jóvenes historiadores españoles ha asumido a finales del siglo XX, el reto de continuar con una antigua tradición historiográfica: la de recuperar el pasado de los pueblos hispanoamericanos a través de los escritos de la época y la visión que los hombres de otras latitudes sostuvieron en vida, como resultado de sus andanzas y correrías por tierras lejanas. Es el caso de la aplicación de Salvador Bernabéu, joven pero ya distinguido historiador español, con cinco libros en su haber, a cuya pluma y disciplina debemos la introducción y notas al Diario de las expediciones a Las Californias, del naturalista español José Longinos Martínez Garrido. La labor es mucho más meritoria cuando de lo que se trata es, precisamente, la de exponer la vida y la obra de un hombre de ciencia del siglo de las luces, y mostrarnos un retazo de sus apuntes y desvelos, como fruto de sus aventuras, la curiosidad, el oficio y permanencia en tierras de Nueva España.

Las grandes expediciones científicas de finales del siglo XVIII, la de Alejandro Malaspina (1789-1794), la Expedición Botánica a Nueva España (1787-1803), en la que participó Longinos, la de Alejandro de Humboldt, incluso, son hijas de las políticas reformistas borbónicas por modernizar la economía en sus posiciones americanas. Bernabéu nos indica en la Introducción que el diario de Longinos pertenece a «uno de los episodios más apasionantes y valiosos... realiza(do) en el Pacífico Septentrional, la última región templada del planeta por descubrir...» Los objetivos eran claros: conocer «para informar sobre el mejoramiento y rendimiento de las áreas marginales y proponer los proyectos de reforma conducentes a su más racional explotación».

El viaje de Longinos a California ha sido estudiado en mayor me-

dida por académicos estadounidenses. Precisamente, el manuscrito «Diario de las expediciones a Las Californias» que da cuerpo a este volumen se encuentra resguardado en The Huntington Library (California), y fue facilitado a Salvador Bernabéu para su publicación en castellano, su lengua original. Por ello es posible contar hoy con una excelente edición del «Diario...», acompañado de un detallado estudio introductorio que de alguna manera recoge y actualiza lo conocido hasta el momento.

Pero el documento no restringe su valor como mero testimonio de las nuevas tendencias de la política colonial española; está presente en él, que duda cabe, la sensibilidad y el espíritu del siglo de las luces que describe y descubre a los ojos europeos la geografía, la economía y la sociedad de lo que fuera en su momento una de las fronteras del imperio español en ultramar. Lo perenne, lo realmente significativo, paradójicamente, son las palpitaciones del hombre de ciencia; las certidumbres e incertidumbres que el naturalista, hombre de carne y hueso, nos deja escuchar y ver a cada momento de su viaje. Su percepción del otro, o mejor dicho, de los otros; comunidades indígenas, pueblos de mulatos, y la presencia insoslayable del mestizo. Laboriosidad, holgazanería y desidia; valoraciones de una realidad de múltiples planos, que se abre y se muestra desnuda, virgen, agazapada.

José Longinos Martínez Garrido nació en Calahorra, España. Hijo de Antonio Martínez y Ventura Garrido, estudió y obtuvo el 28 de febrero de 1777 el título de cirujano. Más tarde se desempeñó en el Jardín Botánico de Madrid, donde fue discípulo del prestigiado científico Gómez Ortega. En 1786 recibió junto a Vicente Cervantes un meritorio reconocimiento por su aplicación en las ciencias naturales, que le valió ser postulado más tarde por su profesor para integrarse a la expedición botánica con destino a la Nueva España, que en ese entonces se preparaba escrupulosamente en Madrid. Quienes se han ocupado de él, coinciden en señalarlo como hombre de carácter, poco sumiso y ajeno a toda subordinación.

En 1787 la Expedición Botánica dirigida por el médico Martín Sesé, partió de la península ibérica rumbo al virreinato de México. El grupo expedicionario estaba integrado por médicos, botánicos, farmacéuticos, pintores y dibujantes. Con ellos iba el naturalista Longinos, reconocido por sus conocimientos sobre anatomía animal y una sólida formación en Historia Natural, con experiencia y habilidades en diseccionar y preparar toda clase de animales. Estos atributos, amén de su natural carácter, lo llevaron a efectuar por su cuenta la expedición a la Baja y Alta Californias, cuyas notas, apuntes y resultados integran el volumen que comentamos.

La Expedición Botánica a Nueva España tuvo una duración de dieciséis años, que van de 1787 a 1803. En este tiempo, según da

cuenta Salvador Bernabéu en el estudio introductorio, se concretaron tres exploraciones: la primera se desarrolló en 1788 en los alrededores de la ciudad de México y Cuernavaca; la segunda tuvo lugar al año siguiente, y abarcó una región mayor que iba de los campos y montañas de Cuernavaca (hoy Estado de Morelos) a la Sierra Madre del Sur, pasando por valles, ríos y montes escarpados, inhóspitos unos, poblados otros, hasta alcanzar las costas y el afamado puerto de Acapulco. Se menciona también, entre los puntos tocados por la segunda exploración, las costas de Mazatlán, más al Norte sobre el Pacífico. La tercera recorrió, durante el año de 1790 y los primeros meses de 1791, buena parte del territorio de los actuales Estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Colima, Nayarit y Jalisco.

A esta última expedición por el centro y occidente de Nueva España no concurrió José Longinos, al negarse a aceptar la autoridad de Martín Sessé como director general de la expedición. Se sabe poco de las desavenencias entre ambos expedicionarios, a no ser por un largo escrito dirigido por Sessé al virrey el 13 de febrero de 1791, y que Salvador Bernabéu transcribe en el estudio introductorio. Con todo, siguen siendo más las dudas y preguntas sobre la escisión, que requieren de explicación. ¿Cuándo se originó la disputa intelectual sobre la dirección de la expedición, a la que alude Sessé? ¿Estaba planeado el viaje a Las Californias con antelación a la ruptura entre Sessé y Longinos, o fue una decisión de última hora? ¿Cómo asumió la Corona este asunto? Ahora bien, la creación del Gabinete de Historia Natural por José Longinos con el apoyo de Mariano Azares en la ciudad de México a principios del año de 1790, según acusó Sessé, ¿rompía con el programa y los objetivos de la expedición general? ¿con ello le disputaba la autoridad moral e intelectual de la expedición? Y en este contexto y dada la profundidad de la disputa, ¿qué pretendía José Longinos, y cuáles fueron sus argumentos ante las autoridades coloniales?

La expedición de Longinos tuvo como objetivos recorrer Las Californias, ya «que dicha zona seguía siendo un misterio desde el punto de vista científico». Como es sabido, el objetivo se cumplió a medias, o mejor dicho, sin los recursos humanos y materiales que la expedición ameritaba. José Longinos, acompañado de Jaime Senseve, inició el viaje el 20 de enero de 1791, partió de la capital novohispana rumbo a las costas de San Blas, de donde escribió el 7 de julio al secretario de Indias, Antonio Porlier, diciendo, entre otras cosas, que «en tres meses que hace me hallo en esta costa, con sólo un discípulo que me acompaña, he juntado mejores y más producciones que en los tres años pasados». Sin embargo, poco después se queja de que «la falta de pintor, libros y otros auxilios, me ha hecho malograr muchos frutos en mis expediciones».

*R. I.*, 1996, n.º 207

Desde su embarcación en el puerto de San Blas rumbo a la península de Baja California, a mediados de julio, hasta su retorno al mismo puerto el 22 de noviembre del año siguiente, transcurrieron dieciséis meses efectivos de expedición. Las condiciones de viaje no debieron ser de las mejores. Su acompañante, el farmacéutico Jaime Senseve, por causas que desconocemos hasta el momento, regresó a México en el mes de marzo de 1792, con lo cual Longinos tuvo que proseguir el viaje solo, cuando apenas habían visitado los alrededores de Loreto, las misiones de Mulagé y San Javier, la isla del Carmen, La Paz, Los Cabos y sus alrededores, incluyendo misiones y reales de minas.

Por otra parte, no obstante sus reiteradas solicitudes de personal, libros y otros requerimientos propios de toda expedición científica, todo indica que tuvo que afrontar y resolver las necesidades que le surgieron al paso con mucho más imaginación que con recursos apropiados, dado que sus prédicas si bien fueron conocidas, nunca se atendieron. ¿Cuáles fueron los razonamientos y las opiniones en concreto que sostuvieron las autoridades coloniales, para dejar a Longinos realizar su expedición sin el menor apoyo de cuanto les solicitó en su momento? No lo sabemos por el momento, pero una investigación convincente al respecto, no sólo esclarecería este punto sino que arrojaría luz sobre las razones de fondo que llevaron al desprendimiento de José Longinos del grupo original.

Queda claro, desde luego, que el viaje a Las Californias, lo hizo Longinos con la aprobación del virrey, y el visto bueno de Su Majestad, ya que no existe evidencia alguna en contra. Lo que no logró fue, empero, el apoyo oficial de las autoridades virreinales para su Gabinete, ni permanecer al margen de la expedición botánica de Nueva España. Al poco tiempo de su regreso de Las Altas Californias, a finales de agosto de 1793, recibió la orden del Rey para incorporarse de nueva cuenta a la expedición general y viajar a Guatemala, de donde tuvo que regresar encontrando la muerte en Campeche.

El «Diario de las expediciones a Las Californias» de José Longinos, tiene múltiples lecturas. Es importante por la abundante información contenida sobre los tres reinos de la naturaleza, como lo describe el propio José Longinos: animal, vegetal y mineral, y las anotaciones que las acompañan. Estas últimas dan fe de la formación científica de Longinos, pero también de no pocos desaciertos, vistos claro está a la luz de la ciencia moderna. De gran interés historiográfico son las descripciones de pueblos, rancherías, misiones y reales de minas que recorrió. Destacan en el documento las valoraciones y propuestas de Longinos para industrializar y comerciar buena parte de los recursos que encontró a su paso. Pero lo que más llama la atención, y acaso lo más fascinante del Diario, es el encuentro con la otra cultura, la indí-

gena, que le atrae, que trató al mismo tiempo de comprender en su diversidad, pero que finalmente enjuicia horrorizado por algunas de sus prácticas y costumbres.

En fin, publicaciones de este tipo ayudan a la difusión de los conocimientos adquiridos en otros tiempos; contribuyen igualmente a esclarecer las vicisitudes de los pobladores nativos de esas tierras en un momento de grandes transformaciones en la historia de la humanidad. Lo que resulta fundamental en este caso es la edición en español de este preciado documento, que sin lugar a dudas habrá de contribuir a un mejor conocimiento de la historia de la Nueva España en general, y de la península de la Baja y Alta California en particular en vísperas de la independencia de México.

Antes de concluir, es necesario dejar constancia de que en esta bella obra se conjuntaron varias circunstancias, todas favorables. La experiencia investigativa y el amplio conocimiento que Salvador Bernabéu tiene sobre esta porción del actual territorio mexicano; el programa y la solidez académica del Departamento de la Ciencia del Centro de Estudios Históricos del CSIC, y los espacios editoriales que recogen sistemáticamente los frutos de sus investigadores; y, finalmente, el trabajo de la casa editorial DOCE CALLES, cuyo profesionalismo habrá que agradecer, pues permite un gozo visual tanto por el diseño general del libro como por la limpieza y calidad de las ilustraciones que acompañan el texto. Estas tres circunstancias: la buena formación del investigador, la madurez y seriedad de la institución académica, y la impresión y manufactura del libro de excelente calidad, hay que decirlo, no siempre se consiguen en una obra.

JOSÉ ALFREDO URIBE SALAS  
Universidad Michoacana/Conacyt  
México

BIAGINI, Héctor: *Intelectuales y políticos españoles a comienzos de la inmigración masiva*. Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, Buenos Aires, 1995, 208 págs.

Hasta fechas relativamente recientes, la historia de los contactos e intercambios entre España y sus antiguas colonias durante el siglo XIX ha constituido un ámbito apenas hollado por la investigación. Desconocimiento que, por añadidura, ha actuado como una fuente de tópicos transmitidos acríticamente en una larga cadena de trabajos académicos. Entre esos tópicos cabe destacar tres: una supuesta monopolización, por parte de las tendencias conservadoras y reaccionarias españolas, del interés hacia Hispanoamérica y de las relaciones y

contactos entre los medios peninsulares e hispanoamericanos; la virtual desaparición, en los países de esa región americana, de la influencia intelectual española, que habría cedido todo el protagonismo a las producciones intelectuales e ideológicas provenientes de países más «progresistas», como Francia y Gran Bretaña; y la atribución en bloque de «incultura» e incluso analfabetismo a los contingentes inmigratorios peninsulares que arribaron a las costas americanas en la segunda mitad del siglo XIX.

Afortunadamente, en los últimos años han ido surgiendo trabajos pioneros que matizan e incluso contradicen esas percepciones generalizadas. Entre ellos, cabe señalar como ejemplo significativo la línea iniciada por Leoncio López-Ocón, que demuestra la existencia de un interés americanista activo y fecundo dentro de la corriente liberal-democrática de la España decimonónica, así como la extensión y capacidad de influencia de redes de intercambio intelectual y científico entre los representantes de la «intelligentsia» a uno y otro lado del Atlántico (1). Estos y otros trabajos tienen la virtud de mostrar que existe un amplio campo de investigación cuya explotación sistemática no sólo contribuiría a un conocimiento más matizado de los procesos decimonónicos españoles e hispanoamericanos, sino que podría incluso tener una proyección interesante sobre las actuales relaciones dentro del ámbito de lengua hispana.

El libro del historiador argentino Héctor Biagini se inscribe plenamente dentro de este tipo de enfoques, centrándose en el tema de la emigración de intelectuales y políticos españoles al Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XIX. En él se pone de manifiesto que, con anterioridad en muchas décadas al exilio republicano de 1939, tuvo lugar una afluencia cuantitativamente apreciable de intelectuales e ideólogos del mismo origen a las costas del Plata, y que la incidencia de estos últimos sobre los procesos locales puede haber sido no sólo equivalente, sino incluso de mayor envergadura que la ejercida por los «transterrados» de la guerra civil.

En el marco de la inmigración masiva decimonónica, este aporte demográfico de alto nivel intelectual provino mayoritaria aunque no exclusivamente de los exilios sucesivos provocados por las luchas ideológicas y políticas en la península, en particular el relacionado con los avatares que se produjeron en torno a la I República. Al tiempo que mantenían su compromiso con los procesos españoles, los in-

---

(1) Leoncio LÓPEZ-OCÓN, *Biografía de «La América». Una crónica hispanoamericana del liberalismo deocrático español(1857-1886)*, CSIC, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Madrid, 1987; *id.*, «Mensajeros de la ciencia en la periferia», *Asclepio*, 1996, vol. 1 (en prensa).

tegrantes de este contingente inmigratorio llevaron a cabo una amplia labor en el país de adopción. Fruto de esa actividad fue la fundación de influyentes medios de prensa (más de medio centenar, entre ellos publicaciones como *Caras y Caretas* y *El almanaque Sudamericano*, tan significativas para la difusión de la producción literaria y ensayística en lengua hispana, o *Don Quijote*, importantísima tribuna del pensamiento liberal); la publicación de libros en diferentes materias (ciencia política, literatura, pedagogía, etc.); o la traducción y difusión de producciones europeas (al catalán emigrado a Buenos Aires Carlos Malagarriaga se deben, por ejemplo, las primeras traducciones al español del filósofo Henri Bergson, de gran influencia en el Río de la Plata a principios de este siglo).

Particularmente importante es la participación activa de estos «inmigrantes de levita» en los movimientos políticos locales, pues sus nombres aparecen vinculados a la génesis, no sólo del anarquismo y el socialismo, sino del propio radicalismo en su etapa de lucha por la democratización de la vida pública. De tal manera, ejercieron por un lado una influencia personal y directa sobre los procesos de formación intelectual de las nuevas generaciones argentinas y contribuyeron a la renovación del espectro ideológico en una etapa crítica de la configuración del nuevo estado-nación; por otro, se convirtieron en correa de transmisión de los procesos intelectuales y políticos que tenían lugar a ambos márgenes del Atlántico.

El mayor mérito del libro de Héctor Biagini consiste, precisamente, en señalar por primera vez que existieron esas influencias e interacciones, y en ofrecer un importante acopio de datos puntuales sobre personajes, publicaciones, etc. Pero en esa virtud está también su mayor debilidad, ya que el celo puesto en el aporte prosopográfico no se ha acompañado de una preocupación similar por profundizar en el análisis. De tal manera este trabajo –que suma, pero no integra– despierta la curiosidad del lector, pero no acaba de satisfacerla. Enseña que la «afrancesada» Buenos Aires finisecular estuvo sujeta a otras influencias por lo general negadas o desconocidas, pero alude el seguimiento de esas influencias y la construcción de un cuadro coherente de contactos e interacciones. Da indicios de un proceso intelectual mucho más complejo y matizado de lo que habitualmente se reconoce, pero no analiza su configuración y alcances. Es más lo que deja entrever que lo que efectivamente demuestra.

No obstante lo anterior, es preciso insistir en que esta puntualización no oscurece, ni pretende hacerlo, el mérito de un trabajo útil, que puede –y debería– convertirse en fuente de inspiración para iniciativas posteriores.

MÓNICA QUIJADA MAURIÑO

R. I., 1996, n.º 207 /

COMPANY COMPANY, Concepción: *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*, México, UNAM, 1994, 792 págs.

Con este volumen se inicia una colección de trabajos encaminados a ofrecer al investigador materiales para el estudio de la evolución de la lengua española de América. C. Company edita aquí una selección de 320 textos del Altiplano Central mexicano que abarcan casi todo el período de la Colonia (1525-1816). Ha transcrito documentos de archivo, con preferencia sobre los privados, informales, espontáneos, siguiendo el principio metodológico de que estos textos quizá sean los más cercanos a la lengua hablada en la época. Tal concepción parece plenamente justificada porque, a pesar de que no se pueda establecer una identificación exacta, «nadie habla exactamente igual que escribe» (según afirma Lope Blanch, conceutor del proyecto [pág. XIV]), este tipo de textos contiene los datos más inmediatos a la realidad lingüística del pasado. Y el estudio de textos de esta naturaleza, transcritos en paleografía estrecha, permite conocer la historia de las variantes del español sin partir de planteamientos globales, ni generalizaciones, ni resúmenes de datos heterogéneos, sino desde la observación minuciosa y el análisis de los fenómenos lingüísticos detectados en los mismos materiales.

El estudio que se proyecta en esta serie de documentos sitúa al investigador de la diacronía lingüística en el camino indicado para descubrir la fisonomía del complejo español americano. Hay que ser consciente de sus limitaciones, como, por ejemplo, que en estos textos algunas grafías se confunden continuamente, por lo que no se puede atribuir a las desviaciones ortográficas valores fonéticos. Si bien algunas grafías sí puedan representar el estado de la lengua; así, ya desde la primera carta de 1525, hallamos las formas *embiazemos*, *hasen*, y *diffunsiones*, indicadoras de la «crisis» en que se hallan las sibilantes castellanas al llegar a la Nueva España. Según se va leyendo las cartas se va obteniendo una impresión de cómo hablaban estas gentes y los ragos fónicos surgen de manera repetida en el mismo autor; por ejemplo, el 6 presenta grafías de sibilantes incoherentes con la norma *çed*, *neçeçidad*, *quizieren*, *prezidente*, *preçona*; el 11 confunde las líquidas *flayres*, *flayles*; el 44 pierde la -d final *merçe*, *soleda*, *salu*; el 45 reduce diptongos en *quero*, *çintos*, *unque*, pierde la -d en *solicitu*, *enfermeda*, *salu* y, además, confunde líquidas en *borber*, *miralde*, *habrar*. Otros fenómenos en otros niveles del discurso, como va apuntando la autora en la introducción, son equiparablemente reflejados: múltiples son los hechos que se pueden estudiar de manera pormenorizada en los textos: formas de tratamiento, fraseología, habla de las mujeres, diminutivos, laísmo y leísmo, léxicos específicos (indumentaria, tejidos, etc.), evolución de fenómenos, penetración de indi-

genismos, diferencias socioculturales entre los autores... El hecho de contener textos de parecido estilo hace ver la constante renovación del lenguaje a lo largo de tres centurias, aunque la variedad del nivel socioeducacional se hace bien patente: hay documentos de la élite intelectual, que escribe sobre aspectos institucionales y religiosos, otros son cartas de amor o denuncias sociales. Pese a la heterogeneidad, esta serie permitirá la realización de trabajos sobre aspectos específicos de la realidad de la lengua novohispana. Para la elaboración de estudios generales, en cambio, creemos que se debe tener presente el multidialectalismo al que nos enfrentamos, por lo que es conveniente empezar estudiando cada documento de manera individual para describir las características de su autor y a partir de ahí se podría dar paso a ampliar las pesquisas a otros miembros de la comunidad. Ya de manera más general, se podrían contrastar los resultados en perspectiva histórica, lo que implicaría la reconstrucción del dialecto en sus dimensiones sociocultural e histórica: fin último de este trabajo «concebido con un objetivo muy específico, a saber, servir de base para hacer la historia de la variante mexicana del español» (pág. 12).

Company se ha esforzado por incluir documentos de carácter no esmerado, pero los textos son de naturaleza diversa: los más numerosos son cartas –entre las que hallamos muy diversos estilos–, le siguen testimonios, denuncias, notas, peticiones, informes, inventarios, y, por último, un testamento. Se advierte que en cuanto al nivel de formalidad o informalidad de un documento, no se pueden evitar las diferencias y, consecuentemente, la información lingüística reflejada no es fácilmente contrastable dado que no parece existir la misma distancia respecto del habla entre una carta personal (27) y un testimonio inquisitorial (20). Por otro lado, los niveles estilísticos de las cartas son muy variados, algunas poseen un tono un tanto intimista (17), otras apuntan pretensiones retóricas (18), las hay amorosas (33) y en algunas se percibe cierta pasión (24), otras poseen un tono coloquial más pronunciado (40), las hay con estilo marcadamente burocrático (51), etc.

Esta obra es filológicamente muy valiosa, los textos están transcritos con pulcritud y rigor, poniendo a disposición del investigador del español de México los cimientos para profundizar en los rasgos lingüísticos que lo caracterizan. Su valor va más allá de lo propiamente lingüístico, con la lengua vamos aprendiendo cómo se ordena la realidad y cómo son la condición y el comportamiento de sus hablantes. Otros estudiosos –historiadores, sociólogos, antropólogos– pueden beneficiarse de la información de la vida cotidiana colonial de este volumen: de la condición de los españoles (25), las denuncias sociales (75), las relaciones personales (154), amorosas (33), o familiares (78), etc. Felicitamos a la editora por su trabajo esforzado

*R. I.*, 1996, n.º 207

y confiamos en que la serie de documentos continúe publicándose para que podamos estudiar de manera sistemática la historia del llamado «español de América».

ESTHER HERNÁNDEZ  
Instituto de Filología, CSIC

CUETO, Marcos (editor): *Saberes andinos. Ciencia y tecnología en Bolivia, Ecuador y Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995. 213 págs. (Estudios históricos, 19).

En los últimos diez o quince años, la historia de la ciencia ha ganado un importante terreno en los medios académicos del Perú y el resto de América Latina, gracias sobre todo al reconocimiento de las actividades científicas y tecnológicas como procesos cuya forma, dinámica, autoridad e inclusive contenido responden a factores generales de la sociedad y la cultura. Al mismo tiempo, se ha tendido a superar los tradicionales modelos «difusionistas», que asignaban el peso de la iniciativa científica a centros o investigadores foráneos y suponían una respuesta meramente pasiva de los usuarios locales. Entre los que han contribuido con mayor empeño a esta renovación académica se encuentra el historiador limeño Marcos Cueto, investigador en el Instituto de Estudios Peruanos, becario de la Fundación Rockefeller y autor de un libro –originalmente su tesis doctoral– sobre la investigación biomédica en el Perú (1989).

En la nueva publicación que aquí comentamos Cueto ha recopilado un conjunto de siete ensayos, correspondientes a estudiosos de diversas nacionalidades, sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Bolivia, Ecuador y el Perú desde el siglo XVI hasta nuestros días. Las contribuciones reunidas en este libro se ocupan particularmente de los problemas en la coexistencia de saberes autóctonos tradicionales con conocimientos difundidos por los grupos de élite, así como del aporte de la ciencia y la tecnología a la formación de los Estados nacionales republicanos. En el primer trabajo, Suzanne Austin Alchon (norteamericana) revisa el debate sobre la vigencia de las ideas hipocráticas en la medicina popular del Ecuador, analizando el rol desempeñado por curanderos y shamanes en la resistencia cultural indígena durante la Colonia.

Centrando su atención en el aprovechamiento de las funciones febrífugas de la quina o «casarilla de Loja», Eduardo Estrella (ecuatoriano) observa los caminos a través de los cuales se incorporaron

las virtudes medicinales de dicha planta en el ambiente médico ilustrado de la Europa del siglo XVIII. Su contribución recoge un par de documentos inéditos de la época, que reflejan excepcionalmente la sapiencia de los pobladores nativos con respecto a la corteza, las hojas, los cogollos y las raíces del árbol de la cascarilla y su utilización para diversos trastornos. «Estos usos sugieren el conocimiento no sólo de las cualidades febrífugas de la quina, sino también [de] las antiinflamatorias, analgésicas y estimulantes», según escribe el referido autor (pág. 49).

Otro ensayo, el de Kendall W. Brown (norteamericano), se ocupa de los problemas implicados en la transferencia de innovaciones tecnológicas a las minas de azogue de Huancavelica durante el setecientos. Los ministros de la Corona española perseguían el objetivo de mejorar la administración de dichas minas, elevar su rendimiento y satisfacer la creciente demanda de azogue, elemento que resultaba acentuadamente necesario en una coyuntura de *boom* de producción de la plata. Lo cierto es que los esfuerzos desplegados por los emisarios de la metrópoli –en tres fases sucesivas, a cargo de Jerónimo de Sola, Antonio de Ulloa y Timoteo de Nordenflicht– terminaron virtualmente en el fracaso, debido a la falta de capitales y a los intereses creados de los mineros criollos, que no siempre se acomodaban con la política estatal.

¿Fue el médico Hipólito Unánue un verdadero paladín de la Ilustración y un dechado de modernidad en la época tardía del coloniaje? Contra esta imagen convencional se pronuncia Jorge Cañizares (ecuatoriano) en un sugestivo artículo, que enfoca los componentes fundamentales de la «utopía peruana» que plasmó Unánue a través de sus escritos y su tarea administrativa. El comercio, la naturaleza y la religión eran ingredientes básicos de aquella manera de visualizar y proyectar el país, tan cara a las élites criollas limeñas que dirigieron el proceso de emancipación y fundación de la República. En definitiva, la utopía de Hipólito Unánue estuvo fuertemente influida por las concepciones ilustradas europeas, pero integró al mismo tiempo viejos prejuicios raciales y valores de índole conservadora, generando la visión de un país único, rico, inexplorado, viable.

Leoncio López-Ocón Cabrera (español) ofrece en el presente volumen un estudio sobre los orígenes y primeros años de actividad de la Sociedad Geográfica de Lima y sus circunstancias ideológico-políticas. Fue bajo el influjo de la mentalidad positivista y con una clara intencionalidad nacionalista que se fundó en 1888 la Sociedad: se procuraba con ésta afrontar diversos retos, «ligados a la necesidad de desarrollar una economía abierta basada en la exportación de materias primas, atraer la ansiada inmigración europea y delimi-

R. I., 1996, n.º 207

tar la identidad limítrofe del Perú en relación con sus vecinos», apunta López-Ocón (pág. 111). Además, es interesante el hecho de que los responsables de la naciente corporación buscaran afanosamente el contacto y la interacción con científicos extranjeros, estableciendo así fructíferas redes de comunicación internacional.

Por su parte, Manuel E. Contreras (boliviano) analiza la tensa y complementaria relación entre el crecimiento de la ingeniería, el establecimiento de empresas mineras foráneas y la consolidación del Estado en Bolivia durante la primera mitad del siglo XX. Y el propio editor de la obra, Marcos Cueto, brinda en las páginas finales una guía de las fuentes para la historia de la ciencia en el Perú existentes en los principales archivos y bibliotecas de la ciudad de Lima. El registro comprende la documentación de la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Archivo Central de la Universidad de San Marcos, el Archivo Histórico de Marina, el Museo Antonio Raimondi y otros repositorios, incluyendo algunos catálogos puntuales a manera de anexos. Se trata de un utilísimo instrumento de apoyo a la investigación, aunque contiene ciertas imperfecciones dignas de enmienda (llama por ejemplo «ingeniero y metalurgista sueco» al barón de Nordenflicht, cuando en realidad era natural del ducado de Curlandia y funcionario de la corte del rey de Polonia).

En fin, nos hallamos sin duda ante una contribución de primera línea para entender el papel de las dimensiones científica y tecnológica en el devenir histórico de los países andinos. Estas dimensiones (o saberes) han sido utilizadas por diversos sectores de la población para tratar de mejorar su existencia, a lo largo de un proceso que ha tenido como telón de fondo una rica vinculación de complementariedad, negociación y acomodo entre los conocimientos populares nativos y las pautas científicas consideradas «oficiales».

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ  
Pontificia Universidad Católica del Perú

GARCÍA CABRERA, J. C.: *Ofensas a Dios. Pleitos e injurias (Causas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo. Siglos XVII-XIX)*. Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de Las Casas». Cusco, 1994.

El objetivo de la presente publicación aparece bien clara en los primeros renglones de la obra: «poner al alcance de los investigadores... los expedientes de idolatrías y hechicerías del Archivo Arzobispal de Lima, referentes al antiguo corregimiento de Cajatambo» que

R. I., 1996, n.º 207

abarcaba en el s. XVII la parte sur del actual departamento de Ancash (provincia de Bolognesi) y el norte de Lima (provincia de Cajatambo). Está concebida como el primer volumen de una ambiciosa serie titulada «Monumenta idolátrica andina» que contiene documentos de lo que fue uno de los corregimientos más importantes del arzobispado de Lima, a saber: Ocros, Ambar, Gorgor, Cajatambo y las tres doctrinas del sur. Se han incluido además tres expedientes de las causas contra los visitantes de la idolatría llevada a cabo desde 1622.

Comienza este tomo inicial con una introducción del propio autor titulada «Extirpación de idolatrías y políticas de evangelización en la diócesis de Lima. Siglo XVII». En la misma se pretende «analizar algunos aspectos que rodearon el seguimiento de las campañas de extirpación de idolatrías en el arzobispado de Lima con los dos primeros tercios del siglo XVII», con el fin de «tratar de entender la visión de los propios hombres de la Iglesia del problema de la pervivencia de la idolatría andina, sus causas y las soluciones que se propusieron». El autor indica a continuación su frontera analítica: «aquellos aspectos que están ligados a la extirpación, en tanto parte de la política del gobierno de cada uno de los arzobispos de esta época». Comienza con la figura de Santo Toribio de Mogrovejo en el que señala la poca importancia concedida al asunto y que pudo deberse a que «contemplase el asunto de la religiosidad andina como parte de un proceso a largo plazo y que ya había sido regulado o casi definido de manera detallada por los dos concilios limenses aprobados, el de 1567 y sobre todo el de 1583» (pág. 20).

Con el arzobispo Lobo Guerrero la extirpación adquiere un verdadero rasgo institucional que concita tres fuerzas vivas de la vida colonial: el propio arzobispado, la Compañía de Jesús, representada por el P. Francisco de Ávila, visitador, y el poder civil con el apoyo del virrey Príncipe de Esquilache. El nuevo arzobispo, con la práctica de inquisidor en México y obispo en Nueva Granada, se queja en 1611 al Rey de que «todos estos indios de mi arzobispado... están al día de hoy tan ynfieles y idólatras como quando se conquistaron» (pág. 25). Para su programa pastoral convoca el Sínodo Diocesano de 1613 en el que tanto como la extirpación pesó la corrección y enmienda de los curas, en definitiva la renovación de los agentes de la evangelización como casi todos los concilios y sínodos buscaron. Al mismo tiempo se sirvió de medio fundamental que fue el visitador; éste estaba facultado tanto para examinar la idoneidad del cura doctrinero en la lengua como en la administración de los sacramentos. Papel fundamental desempeñaron los jesuitas que apoyaron al P. Ávila mediante el envío de misioneros en 1609 para realizar inspecciones junto al visitador, así como mediante gestiones ante el arzobispo y el virrey.

Un hito cumbre en el proceso de extirpación lo supondrá la diná-

mica actividad visitadora y cultural del P. Arriaga que escribe «La extirpación de la idolatría en el Perú» en 1621. Seguidor en buena medida de las ideas del P. José de Acosta, cree que la solución del problema idolátrica está en la visita, tanto en su vertiente judicial como –y esto es primordial– la misional. Este último para «arrancar la idolatría del corazón de los indios y la visita judicial propiamente dicha, que destruirá las manifestaciones materiales de la idolatría» (pág. 36). Como dice el autor su «proyecto apunta al corazón mismo del problema, a la razón de ser de la presencia de la Iglesia Católica en América. Por tanto superar también la ineficacia de los curas doctrineros, visitadores y aún obispos» (pág. 37).

El nuevo arzobispo Arias de Ugarte (1630-1638) cree suficiente ir aplicando las disposiciones antiidolátricas contenidas en concilios y sínodos.

Será el nuevo prelado Pedro de Villagómez el que acomete con nuevos bríos toda una campaña de extirpación que cuenta con su obra «Exortaciones e Instrucción acerca de las Idolatrías de los indios» (1649). Aunque sigue la obra de Arriaga, incide en la necesidad de vigilia permanente sobre la idolatría ya que considera en los indios una tendencia innata a la idolatría acompañada de la embriaguez por lo que son presas de los engaños del Demonio. Para remediar el mal considera fundamental la visita personal del prelado acompañado de celosos religiosos. Por esta época dos personalidades de la administración civil, Juan de Padilla y Francisco Valenzuela, proponen como alternativa a la campaña del arzobispo dejar la campaña en manos de los jesuitas por considerarles tenían en sus manos el remedio más eficaz: su sistemática labor pedagógica con niños y jóvenes, así como la modélica organización de las reducciones. La falta de total entendimiento y la reticencia a colaborar por ambas partes, sin que significase la ausencia de jesuitas entre los visitadores de Villagómez, hace que la campaña antiidolátrica se convierta en algo netamente judicial o fiscalizador tal como prescribían los concilios.

El autor, después de este estudio preliminar acerca de las campañas antiidolátricas en el primer tercio del s. XVII, anota una conclusión fundamental: la aparición de una visión y una actitud hacia la idolatría, de un recurrente al que acuden curas, visitadores, corregidores, hacendados y obrajeros, y hasta los propios indios. De esta forma, el penetrar directamente en los documentos nos ponen de forma viva en contacto con un complejo mundo de «intrigas, acusaciones y sospechas», en relación con campos que rebajan la historia eclesiástica y que nos ayudará a esclarecer, en especial, el atractivo campo de las mentalidades.

La selecta bibliografía y los didácticos mapas nos dan el empujón

final para enfrascarnos gozosamente con los 19 documentos, agrupados en cuatro apartados: Causa secreta contra los visitadores de la idolatría, Ocros, Ambar y Cajatambo. Una esmerada transcripción de acuerdo con la normativa de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivo de Washington de 1961, acompañada de una correcta impresión, hacen de estas 560 páginas un testimonio valiosísimo para acercarnos al atractivo tema de la evangelización del mundo andino.

JOSÉ ANTONIO BENITO

*The Defenses of Northern New Spain. Hugo O'Connor's Report to Teodoro de Croix, July 22, 1777.* Edited and translated by Donald C. Cutter. Dallas: Southern Methodist University Press, DeGolyer Library, 1994. 110 + [viii] + [104] págs.

Con este libro Donald Cutter y la Southern Methodist University han producido un bello ejemplo de investigación histórica, combinada con un alto sentido del agrado estético con que maneja un volumen bien impreso y bien encuadernado.

La paz de París de 1763 replanteó la situación colonial en América del Norte. Dejó a España con una soberanía muy aumentada, pero precaria sobre vastas llanuras y terrenos montañosos al oeste del río Misisipí, y enfrentándose de nuevo con el desafío de llevar una semblanza de orden a la periferia septentrional de sus posesiones americanas. Había desaparecido la amenaza francesa, y los establecimientos anglo-americanos, si bien crecían con rapidez, todavía estaban bastante alejados. El problema principal, por tanto, era el estado de guerra crónico mantenido por los apaches, los comanches y otros grupos tribales, que desde hacía mucho tiempo venía frustrando los intentos novohispanos de colonización y explotación de los recursos agrícolas y minerales de estas tierras.

Carlos III y su ambicioso servidor José de Gálvez buscaban revitalizar el imperio español mediante la introducción de amplias reformas administrativas, fiscales, económicas, militares, e incluso sociales. Entre ellas había una serie de medidas diseñadas para abordar los problemas interrelacionados de asentamiento, desarrollo económico y defensa de los confines septentrionales de la Nueva España. En 1765 el Marqués de Rubí llevó a cabo una inspección de la situación en estos territorios, como consecuencia de la cual confeccionó un proyecto para el perfeccionamiento de la defensa fronteriza. Gálvez acabó por dar su apoyo a la mayoría de las recomendaciones englo-

R. I., 1996, n.º 207

badas en el informe de Rubí de 1768, que se plasmaron en la promulgación en 1772 del Nuevo Reglamento.

Este Reglamento creó una nueva unidad de mando militar, que se extendía desde Texas, a través de Coahuila, Nuevo México, Nueva Vizcaya y Sonora, hasta Las Californias, y era conocida como las Provincias Internas. Gracias, en parte, al decidido apoyo de su poderoso primo, el mariscal de campo Alejandro O'Reilly, Hugo O'Conor resultó ser el hombre elegido en septiembre de 1772 como comandante inspector de estas Provincias Internas, encargado de ejecutar la política esbozada en el Reglamento. Fundamentalmente, tenía que reubicar varios presidios fronterizos, al objeto de establecer una cadena de puestos fortificados, a intervalos aproximados de 140 leguas, que se extendiera desde el golfo de México hasta el de California. El objetivo general era subordinar el desarrollo y las iniciativas locales a una estrategia defensiva de concepción global y más coordinada, que, se esperaba, lograría contener las hostilidades indígenas y obligar a las diferentes tribus a pedir la paz.

El dublinés Hugo O'Conor, como un buen número de rebeldes católicos irlandeses antes y después de él, pasó la mayor parte de su vida de adulto en el servicio de España. Era todavía un adolescente en 1752, cuando entró en el ejército español. En 1763 marchó con su regimiento a Cuba, donde sirvió durante dos años bajo O'Reilly. Fue transferido en 1765 a Nueva España, donde rápidamente ganó mucha experiencia en varios puestos, entre los cuales estaba el de gobernador provisional de la provincia de Texas (1767-1770) y el de comandante de los ejércitos de Nueva Vizcaya, el «corazón» de la frontera novohispana (1770-1771), y consolidó una reputación como militar enérgico y eficaz.

Tras establecer su centro de operaciones en Chihuahua, O'Conor no ahorró esfuerzos para poner en práctica el Reglamento, dirigiendo la realineación de los presidios de la frontera, y conduciendo personalmente varias campañas largas y duras contra los apaches y otras tribus «bárbaras». En sus informes sobre los logros alcanzados, O'Conor lógicamente intentó reclamar para sí gran parte del crédito por la ejecución con éxito de la nueva política, que él apoyaba de plena convicción. Sin embargo, se enfrentaba a muchas dificultades, las cuales no estaba en su mano resolver. Los presidios del Norte estaban demasiado alejados los unos de los otros y aislados en un terreno muy accidentado, para poder mantener un control continuo sobre los movimientos indígenas en la zona. El eterno problema de la escasez de recursos materiales y humanos no tenía solución fácil ni inmediata. No obstante, quizá la dificultad que más frustraba a O'Conor era la inconsecuencia del gobierno español en relación con la política indígena en la vecina provincia de la Luisiana, donde las autoridades

mantenían la vieja política francesa de entablar relaciones con las tribus en base al comercio y la diplomacia. Como consecuencia de esta política, de indudable matiz pragmático, las tribus de Luisiana tenían acceso a armas de fuego y municiones, que por ese conducto también acababan circulando entre las tribus hostiles de las Provincias Internas, haciendo tanto más difícil la tarea pacificadora de O'Connor. Esta yuxtaposición incómoda de políticas indígenas contradictorias también causó problemas con los colonos de Luisiana que decidieron asentarse en la parte oriental de Texas y, tal como temía O'Connor, se dedicaban al comercio ilícito con las diferentes tribus.

No obstante, Gálvez estaba lo suficientemente convencido del principio básico de un mando unificado sobre los territorios fronterizos, que en 1776 promovió la creación de la comandancia general de las Provincias Internas, añadiendo amplios poderes civiles a la autoridad militar anteriormente detentada por O'Connor, y designando a Teodoro de Croix para el nuevo puesto. O'Connor, con la salud quebrantada y comprensiblemente decepcionado al no recibir el nombramiento, solicitó otro destino, y fue recompensado con el gobierno y capitania general de Yucatán.

Antes de abandonar la ciudad de México para tomar posesión de su nuevo puesto, en el verano de 1777 O'Connor redactó un largo informe para Croix, explicando los resultados beneficiosos del Reglamento de 1772, exponiendo algunas nociones poco sutiles sobre la cultura y la manera de hacer la guerra de los indígenas de la región, y ofreciendo sus consejos sobre el modo de continuar la campaña general contra los indios hostiles. Poco tiempo después, partió hacia Yucatán, donde murió en marzo de 1779, a los cuarenta y cuatro años de edad.

El informe de O'Connor se publica aquí, por primera vez en toda su extensión, a partir de una copia manuscrita coetánea del original, conservada en la biblioteca DeGolyer de la Southern Methodist University. El libro, de gran formato, ofrece un breve estudio introductorio por el profesor Cutter, conocido especialista en temas relacionados con fronteras novohispanas, quien también ha realizado la traducción al inglés y la anotación del texto. La inclusión de una hermosa reproducción facsimilar del documento original merece especial agradecimiento, por cuanto los lectores quedan así facultados para utilizar ambos textos. El índice final también constituye una herramienta apreciable que facilita grandemente la referencia a determinados pasajes en el informe.

Aunque sólo sirva para reafirmar el elogio a través del contraste con la relativa insignificancia de los defectos detectados, se podría apuntar que del libro de Luis Navarro García, *José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas*, las páginas más relevan-

tes para O'Connor son las 209-273, y no 331-344, como se indica en la nota 4 de la Introducción. En la página 14 una errata tipográfica convierte a Carlos III en Carlos II, y se podría sugerir que la captura de La Habana en 1762 difícilmente se puede llamar «un éxito británico temprano en la guerra de los Siete Años», teniendo en cuenta que empezó en 1756 (más de uno diría 1754) y terminó en 1763. Estos son deslices sin mayor importancia, y ninguno disminuye en lo más mínimo la utilidad del volumen.

SYLVIA L. HILTON  
Universidad Complutense, Madrid

DÍAZ FUENTES, Daniel: *Las políticas fiscales latinoamericanas frente a la Gran Depresión. Argentina, Brasil y México (1920-1940)*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, 1993. 318 págs. incluye índices, gráficos, cuadros y bibliografía.

En los últimos años, Daniel Fuentes ha publicado dos trabajos sobre la Gran Depresión de 1930 en Argentina, Brasil y México, centradas específicamente en el estudio de las políticas fiscales: el que ahora nos ocupa y *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el período de entreguerras*, editado en México por el Fondo de Cultura Económica en 1994. Ambos trabajos son el resultado de la misma investigación, realizada como tesis doctoral, leída en la Universidad de Alcalá de Henares en 1992. El segundo tiene una perspectiva más globalizadora, incluye una serie de capítulos dedicados al estudio de la crisis en la región, extrapolando las conclusiones que se obtiene del examen de los tres casos analizados. El segundo, aunque tampoco es ajeno a esa intención, está más concentrado en el objeto de estudio y, por tanto, en la aportación historiográfica del autor.

El trabajo de Díaz Fuentes es interesante por varios motivos. Es la continuación de una serie de investigaciones que se iniciaron en la década de 1980 y que tiene como emblemas la compilación de Rosemary Thorp, *América Latina en los años treinta. El rol de la periferia durante la crisis mundial*, y el libro de Angus Maddison, *Dos crisis: América Latina y Asia, 1929-1938 y 1973-1983*, editados los dos en México, por el Fondo de Cultura Económica en 1988 y 1989, respectivamente. Dichas investigaciones se hicieron con el objetivo explícito de revisar lo que se sabía acerca de la recesión, bajo el prisma de la coyuntura del decenio de 1980. La crisis que las economías latinoamericanas padecieron en ese momento parecía tener como trasfon-

R. I., 1996, n.º 207

do el agotamiento definitivo del modelo de crecimiento que se impuso en casi todos los países del área durante el período de entreguerras. Como todo buen epílogo, la obra de Díaz Fuentes es heredera de sus maestros, pero también consigue situarse en una posición crítica respecto a ellos y superarlos. Así, por ejemplo, el autor aborda el problema desde una perspectiva comparada y mucho más cuantitativa que la de los libros mencionados más arriba, convirtiéndose en uno de los mejores exponentes actuales de esa forma de abordar los problemas económicos del pasado, heredera de la Nueva Historia Económica, que si bien es tradicional en Europa y los Estados Unidos, resulta todavía bastante inusual en América Latina.

Parte el autor de la constatación de que la crisis de 1930 fue un fenómeno importado en los países latinoamericanos, transmitido por cuatro mecanismos: la contracción del flujo comercial y de capital, el deterioro de los términos de intercambio y la deflación, agravada por la deuda acumulada en los años precedentes. A pesar de la gravedad del *sock* externo, *Las políticas fiscales latinoamericanas frente a la Gran Depresión* confirma la tesis de los trabajos de la compilación de Thorp, acerca de que ésta no significó una ruptura con el pasado inmediatamente anterior, puesto que predominaron los elementos de continuidad. De hecho, la depresión cerró un período de fuerte inestabilidad en el que es posible encontrar sus antecedentes, fundamentalmente en la decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos en 1928 de elevar los tipos de interés, lo que tuvo como resultado una contracción de la oferta monetaria internacional.

Lo más relevante del trabajo, tal y como señalamos en párrafos precedentes, es el estudio de las políticas fiscales, que dan título al libro. Tras el abandono del patrón oro a principios de los años treinta, debido al drenaje de divisas que provocó el mencionado aumento de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal de 1928, Argentina, Brasil y México aplicaron devaluaciones, control de cambios y medidas arancelarias y suspendieron el pago de la deuda externa (excepto México, que había declarado con anterioridad una moratoria). Aunque dichas medidas mejoraron los precios relativos internos frente a los externos, favoreciendo la sustitución de importaciones, no se puede decir que ese resultado fuese deliberado. Esto, y el hecho indiscutible de que las políticas económicas de los tres países fueron activas frente a la depresión son los principales elementos de coincidencia, pues sus economías eran distintas y también el efecto que la recesión tuvo sobre las mismas por lo que cabía esperar diferencias en las respuestas. México se resistió a aplicar controles de cambios, al contrario que Argentina que, a pesar de ello, mantuvo el servicio de su deuda. Argentina tampoco optó por una política monetaria expansiva para financiar el déficit con recurso a la inflación, lo que sí

R. I., 1996, n.º 207

hizo Brasil. Otra cuestión interesante que señala el autor es que la ortodoxia financiera no fue todo lo común después de 1930, pero tampoco hubo una intención deliberada por mantener desequilibrios presupuestarios, los cuales, además, habían sido normales en los años veinte, evidencia que permite hablar de nuevo de continuidad más que de keynesianismo antes de Keynes.

Es en las estructuras tributarias, muy dependientes del comercio exterior, donde hay más similitudes entre los tres países analizados. Esa dependencia implicó que durante los años veinte las recaudaciones crecieran menos que el PIB y para paliar el déficit hubo que establecer impuestos sobre la renta y sobre el consumo de varios artículos. Esto permite afirmar a Díaz Fuentes que la crisis de 1930 (yo diría más bien los cambios en las economías durante el período de entreguerras) provocó modificaciones en las estructuras impositivas. Partiendo de dichas conclusiones, el autor aplica el modelo ideado por Hinrichs, quien defiende la existencia de tres fases en la relación entre estas últimas y el comercio exterior. En la primera, los ingresos del sector externo crecen más que el PIB y el gasto aumenta con independencia del incremento de la renta. Esta etapa desemboca en un período de transición al que sigue una fase de cambio estructural, en la cual las recaudaciones procedentes del comercio crecen menos que el PIB, y el incremento del gasto depende de la posibilidad de obtener ingresos de la actividad interna y de recursos extratributarios. Con esos presupuestos es posible elaborar un modelo econométrico para medir la incidencia fiscal en el crecimiento económico. El resultado es que mientras la importancia de los impuestos sobre el sector externo tendió a disminuir en los países en desarrollo, la elasticidad impositiva fue menor que en los desarrollados. Dicha diferencia planteó problemas de insuficiencia impositiva, particularmente en momentos de transición como el período de entreguerras, en el que aquellos primeros siguieron pautas de gasto similares a las de estos últimos, generando así desequilibrios presupuestarios.

Díaz Fuente aplica el modelo de Hinrichs a los tres países estudiados y demuestra que una mayor elasticidad del gasto que de los recursos fiscales explica los déficits en períodos de transición. Dice, asimismo, que el gasto creció en Argentina y México y se mantuvo estable en Brasil. No obstante, los déficits fueron constantes en el primero y en el último, no así en el segundo. En Argentina, el PIB y los ingresos aumentaron menos que el gasto y el efecto agregado de estos dos últimos fue procíclico, debido a que los recursos fiscales se emplearon para pagar la deuda, en detrimento de la inversión en capital físico. Todo lo contrario sucedió en Brasil: la expansión del gasto fue menor que la del PIB y hubo una tendencia a reducir el déficit. Aunque con más moderación que en Argentina, el gasto mexicano creció

*R. I.*, 1996, n.º 207

también más que la renta y los ingresos, generando leves déficits y siguiendo una tendencia procíclica, pues el incremento de la inversión pública fue mayor que en los otros dos países, pero partía de niveles mucho más bajos.

Como conclusión final, Díaz Fuentes señala que la lección principal que se deduce de comparar las economías mexicana, argentina y brasileña en el período de entreguerras es que cada país tuvo que enfrentarse a problemas inherentes a su propio desarrollo (él analiza únicamente los problemas económicos, pero habría que añadir también los sociales, cuya incidencia en la aplicación de las políticas ha sido poco analizada), que la heterodoxia de las medidas implementadas no fue totalmente excepcional respecto del pasado, ni respondió a las pautas marcadas por tal o cual economista o escuela de pensamiento económico, a pesar de que algunos de los resultados de esas combinaciones específicas fueron comunes a los tres y permiten ciertas generalizaciones.

Para finalizar hay que decir que tal vez el libro se excede en sus alegatos a favor de la comparación, sobre todo en lo que se refiere a las posibilidades de generalización y de extrapolación de resultados que ofrece el recurso a este método. Aunque esto es mucho más explícito la otra obra del autor, *Crisis y cambios estructurales en América Latina*, se parte del presupuesto de que la opción seguida por países como México, Brasil o Argentina fue la única alternativa frente a la depresión, afirmación que no se sostiene si se analiza el caso de otras economías, como la cubana. También adolece de cierto economicismo, desde el momento que ni siquiera deja la puerta abierta a las aportaciones de otra historia menos cuantitativa y que ofrece algunas explicaciones muy interesantes acerca del peso que tuvieron factores sociales o políticos en el establecimiento de algunas medidas tributarias o arancelarias. Estos efectos, sin embargo, no ensombrecen un análisis realizado con suma rigurosidad, con muy pocas fisuras y que, estamos seguros, acabará convirtiéndose en un clásico.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA  
I. U. Ortega y Gasset, Madrid

*GUÍA de Archivos Militares Españoles*. Madrid. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. D.L. 1995. 144 págs. il. Elaborado por la Dirección General de Relaciones Informativas de la Defensa.

La aparición de esta *Guía*, como la misma ficha catalográfica indica por las diferentes entidades que han hecho posible su existencia,

R. I., 1996, n.º 207

es un hito que hay que remarcar. En primer lugar, su propia circulación significa la colaboración en una misma tarea de muchos centros que antes trabajaban dispersos y de los que, por lo general, se tenían pocas noticias aparte de la dirección postal. De ahí pasamos a los propios enunciados programáticos, pues se habla de un *sistema archivístico* del Ministerio de Defensa en el que se articulan los diferentes centros de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Si del sistema pasamos a los datos básicos de cada uno de los archivos (dirección, teléfono, fecha de creación y condiciones de consulta) nos muestran el lento laborar, pero muy positivo, que se pone en marcha en 1969 con los archivos tradicionales, mejor conocidos por sus relaciones con el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares. Como veremos por las fechas, aunque muchos existieran desde antiguo como depósitos documentales, sólo ahora están integrados en un sistema organizado y abierto. La demostración, de nuevo, la constituye esta guía debida a la preocupación de las Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, que no hace tanto tiempo cuenta con una Unidad de Coordinación de Archivos Militares, cuyo jefe es un archivero del Estado que cuenta con el apoyo de un sargento primero. Con frase gráfica y cotidiana, esta labor conjunta de «militares y paisanos», que sólo se había dado en el Archivo de El Viso del Marqués, como veremos, nos demuestra que la fórmula para que la riqueza documental de la Defensa no sólo se custodia bien, sino que se sirve más y mejor. Al frente de la red, de las instalaciones y de las transferencias, se ha puesto una Junta de Archivos Militares del Ministerio de Defensa, encargada del desarrollo de un Plan director de los Archivos Militares. Vemos, pues, que todo está bajo control y que cada uno tiene su puesto, circunstancias que dan buenos frutos.

Como algunos de estos centros tienen documentación que se remonta al período de dominio español en las provincias ultramarinas, en sus documentos textuales, gráficos e iconográficos, se pueden encontrar datos para todo el mundo tanto hispánico como el relacionado con España. Muchos de ellos son la continuación de las series de los Consejos y Secretarías de Guerra y Marina anteriores, guardados en Simancas y otros archivos centrales estatales. Vale la pena, por ello, dar una breve reseña de los diez centros descritos en la guía, como en ella se hace y distingue, según los Ejércitos.

1. Del Ejército de Tierra, el primero que aparece es el *Archivo Central del Servicio Histórico Militar (Madrid)*, creado en 1939 y que ya no recibe documentación. En sus «Fondos y colecciones» reúne documentos desde 1810, en 1898 se le da un Reglamento que no sigue las Ordenanzas de Simancas y colecciona por temas. Luego en 1939 se recogen y «clasifican» documentos propios del Ejército vencedor y

los republicanos, que se añaden a los anteriores y manifiestan fechas bastante antiguas: Registros (1568), Segovia (1672), Colecciones (1441), África (1668) y Ultramar, América (1598) y Asia (1564). La Cartoteca cuenta con piezas desde 1506.

El *Archivo General Militar de Segovia (Alcázar)*, se constituye en 1898 y tiene unos 14.000 m/l que se agrupan en: 1. Secretaría de Despacho de Guerra y Ministerio de Guerra, 2. Capitanías, Comandancias, etc. 3. Judiciales y 4. no incluidos en las nueve secciones antiguas por procedencias. En los expedientes personales hay datos desde el siglo XVI.

El *Archivo General Militar de Guadalajara*, se instaló en 1967 en el cuartel del Infantado y reúne 16.688 m/l de documentos desde 1747. Estos fondos llegaron de Segovia, de Personal de Tropa, y la cuarta de las secciones, desde 1936, contiene lo referente a Prisiones militares y campos de concentración.

El *Archivo General Militar de Avila*, instalado en 1994 en el palacio de Polantinos, tiene la documentación de la Guerra Civil y la Milicia Nacional (Falange, Requetés y División Azul), en la que se respetó el origen al organizarla.

El *Departamento de Archivo y Estudios Geográficos del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)*, guarda en sus fondos memorias e itinerarios descriptivos, mapas y planos, dibujos y grabados de los cinco continentes desde 1525.

2. Los Archivos Históricos de la Armada están encabezados, sin duda, por razón de sus fondos y su emplazamiento por el *Archivo del Museo Naval (Madrid)*, que recordamos bien por haber ido ya en 1950 a trabajar en sus documentos para nuestra tesis doctoral. Funcionaba desde 1932 y, dado su local pequeño, sólo tiene 150 m/l que encierran los fondos del Depósito Hidrográfico (1789), con originales y copias para la investigación de las colecciones Navarrete, Vargas Ponce y otras. La Mapoteca cuenta con 5.561 piezas.

El *Archivo General de la Marina «Alvaro de Bazán»*, en El Viso del Marqués, fue instalado en 1548, tiene 16.000 m/l, desde 1560, con una guía redactada por una archivera del Estado. La documentación desde 1940, por carencia de espacio y mejor servicio, ingresa desde 1974 en el Archivo General de la Administración.

El *Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando. Cádiz)*, funciona desde 1753 y está organizado de manera orgánico-funcional. Parte está en El Viso. Tiene más de 3.000 mapas.

El *Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz)*, se instala en 1943, ocupa 120 m/l que contienen unos 5.000 mapas, el más antiguo de 1740.

3. *Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón)*. Se crea en 1972, contiene 3.255 m/l de documentación desde 1896. Un primer grupo tiene los fondos de personal y por asuntos, mientras el segundo ya está organizado por procedencias.

Vemos que en escasas páginas nos han ofrecido un buen cuadro de una abundante y rica documentación, de variado carácter y cronología, toda puesta ya al alcance de los consultantes según los requisitos de nuestro días para el acceso a la información. Para completar la *Guía*, se añade una Bibliografía, los Instrumentos de descripción con que cuentan los centros y la Legislación que completa este mundo archivístico, hasta hace poco un tanto desconocido, sobre todo por la falta de información comprensiva y actualizada. Pensamos que llena un gran vacío, siendo la documentación de Defensa una parte consistente del patrimonio documental de cada país.

Vicenta CORTÉS

MAYO, Carlos A.: *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Prólogo de Tulio Halperín Donghi, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995, 202 págs., cuadros.

El uso de fuentes tan heterogéneas y ricas como los libros de viajeros, los de cuentas de estancias, documentos judiciales y policiales y la privilegiada fuente que son los censos, otorga un carácter renovador y una nueva y estimulante dimensión cuya temática es la estancia como fuente de recursos económicos dados por la explotación del ganado.

El punto de partida de esta investigación es el acuciente interés del autor por explicar la raíz de la atormentada realidad histórica argentina en la que ciudades y campos conforman una simbiosis en la colonia. El autor sintetiza el objeto de su investigación: es una historia social de la ganadería colonial porteña. También el período elegido (1740-1820) es el previo al de la emergencia de los hacendados y su acceso a un rol protagónico.

La información sobre la población rural es interesante por los contrastes (en 1744: 6.035 habitantes; 56.350 estimados en 1820). Estas informaciones conducen a Mayo a plantear varias observaciones: muestra un ejemplo inequívoco de crecimiento demográfico alentado, sin duda, por las nuevas perspectivas económicas. Así se conforman zonas o regiones de sólida «vocación pecuaria». El vacuno dominaba la campaña (la ganadería ocupaba el 87 % de las tierras). Los hacendados más capitalizados, ricos propietarios de esclavos son los

R. I., 1996, n.º 207

mismos que ocupan los cargos militares y políticos en el medio rural. Según Mayo el dato clave para explicarnos la naturaleza tan fluida y ameboidal de esa sociedad rural está en el fenómeno estructural que contribuyó a demorar la configuración de una clase terrateniente más homogénea y poderosa era la abundancia y accesibilidad de tierras abiertas en aquella frontera turneriana.

Los estancieros distaban de conformar una clase social homogénea. La mayoría de los matrimonios eran endógenos y el ganado pasó a integrar la dote matrimonial.

La posesión y número de esclavos estaba en relación con el nivel económico, el estilo de vida muy simple y el nivel de educación muy bajo. Mayo marca el contraste con el resto de los hacendados de América Latina, que residían en la ciudad en contraste con los bonaerenses que lo hacían en sus estancias y no pertenecían a la élite. «La polilla de los campos»: los agregados, es el sugestivo título del capítulo basado en la relación informal entre éstos y el estanciero.

Mayo plantea la tesis de que fue la combinación de un estado de proletarización incipiente con la atracción del mercado la fuerza que contribuyó decisivamente a generar un sector asalariado rural. Un elaborado y novedoso capítulo sobre los esclavos de las estancias coloniales lleva a la conclusión de que jugaron un papel relevante.

Los dos capítulos finales nos revelan un mundo inexplorado hasta el presente, «la otra cara de la luna»: la mujer en el mundo rural, «amistades ilícitas», y amor y sexualidad en la pampa. Siempre soslayado, este tema está abordado con un lenguaje y andamiaje documental relevantes. El mito de la mujer pasiva rebasa ahora los estrechos límites del hogar y juega un papel muy importante en el comercio al menudeo y la agricultura de plantación. Estas mujeres son pequeñas empresarias con autonomía económica que en el censo de 1789 declaran ser propietarias de la nada despreciable suma de 10.434 cabezas de ganado.

Los altos índices de masculinidad (hasta 266,66 %) es un rasgo típico de la escasez de mujeres, no sólo en el ámbito rioplatense sino en todas las tierras pastoriles de frontera como las de Texas y Nuevo México, como lo hemos demostrado. De ahí el rasgo definitorio del mercado de mujeres: estrecho y oligopólico que conduce a la ilegitimidad, uniones consensuales y relaciones pasajeras «... Aquellos tenorios de chiripá y esas mujeres harapientas y descalzas» mostraban, en su libre vida sexual, matices heterodoxos diferentes y lejanos de la castidad y moralidad cristiana. Esta temática ha sido analizada por varias autoras en una obra también pionera: Asunción Lavrin, ed. *Sexuality and marriage in Colonial Latin America*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1989. No es tarea sencilla epitomizar esta obra que exige lectura reflexiva por la riqueza y variedad de las fuentes que le

R. I., 1996, n.º 207

dan soporte, la crítica de fuentes perimidas y la lúcida interpretación de Mayo. La bibliografía es exhaustiva, pero por sobre todo este libro revela una renovada metodología y una creatividad poco frecuente que hacen insoslayable su lectura.

ALICIA VIDAURRETA

MESA-LAGO, Carmelo, *Breve, historia económica de la Cuba socialista. Políticas, resultados y perspectivas*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, 246 págs.

El libro reseñado constituye una recopilación valiosa de los trabajos y artículos que desde la década de 1970 el historiador cubano Carmelo Mesa-Lago ha venido realizando sobre la economía de la Cuba socialista, y al cual incorpora los estudios y debates mantenidos con otros colegas sobre el futuro y las posibles vías políticas y económicas de la isla, en especial con Horst Fabian.

Entre los objetivos que se plantea la obra caben resaltar algunas de las preguntas que rodean el proceso revolucionario cubano, contestadas o explicadas en gran parte por el autor. Preguntas que son objeto continuo de debate, puesto que la revolución cubana y la situación del país continúa siendo motivo de atención internacional, de la que el estudioso no se puede abstraer. Toda la obra gira en torno a algunos interrogantes que Carmelo Mesa-Lago va desentrañando como medio de llegar a su meta final, el esclarecimiento del futuro político y económico de la isla una vez que el socialismo desaparezca y la posibilidad de una transición pacífica y democrática en Cuba con Fidel Castro y sin él.

Tras una breve explicación de la situación de Cuba en vísperas de la Revolución, Carmelo Mesa-Lago acomete un estudio minucioso de las posiciones y políticas económicas puestas en marcha en la isla desde 1959 a 1993: sus logros y fracasos, sus contradicciones, la dependencia del exterior y su evolución en función con los acontecimientos internacionales. A partir de los datos suministrados y del repaso por la historia de 34 años de socialismo, presentados en diferentes etapas cronológicas, cada una de las cuales se caracteriza por la adopción de medidas económicas y estrategias, no exentas de debate sobre el modelo de organización económica a seguir (1959-1960; 1961-1963; 1964-1966; 1966-1970; 1971-1985 y 1986-1993), C. Mesa-Lago concluye diciendo que el continuismo económico de Cuba no era viable a la larga.

R. I., 1996, n.º 207

Finalmente, el autor abre todo un abanico de probabilidades y combinaciones a partir de los posibles cambios o alternativas que puedan presentarse en el panorama político y económico de Cuba, e invita a reflexionar sobre el papel jugado por el embargo de Estados Unidos, la viabilidad del modelo cubano tras la caída del bloque socialista en Europa y las posibles vías a adoptar en Cuba tras el fin del socialismo.

En este último gran apartado del libro «Factores de cambio y escenarios político-económicos futuros» el autor establece paralelismos y diferencias entre el método cubano y los modelos comunistas de la Europa del Este y el de China, además de incidir en las consecuencias profundas que tuvieron en Cuba la Perestroika y el fin del socialismo en la Europa del Este. Asimismo, el autor plantea cinco escenarios político-económicos desarrollados o a desarrollar en Cuba entre 1900 y 1993, explicando en cada uno de ellos los factores que han hecho imposible su inviabilidad: 1) continuación del «status quo» político-económico; 2) militarización y represión crecientes sin cambio económico profundo, producido desde finales de 1991; 3) movimiento hacia el modelo chino de socialismo de mercado con autoritarismo político; 4) democratización y reforma económica de mercado; 5) colapso violento del sistema, que se produciría en el caso de que no hubiese una salida pacífica hacia la democracia.

Los diferentes modelos de organización económica desarrollados en los últimos años en Cuba guardan estrecha relación con el giro iniciado en la URSS en los terrenos político y económico bajo el mandato de Gorbachov y por el propio proceso y deficiencias manifiestas en el terreno económico interno. En 1986 se inició el llamado «Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas». Dicho proceso era un intento de salir del ostracismo, abriéndose muy timidamente al mercado mundial capitalista sin renunciar en el plano político al socialismo, y en el que se tomaron algunas medidas que cancelaban las tomadas años atrás, cuando en 1977 con el «Sistema de Dirección y Planificación Económica» se liberalizaron algunos trabajos. El proceso iniciado en 1986 en pocos años demostró tener algunas fallas, principalmente por la liquidación del mercado libre campesino y la limitación de las licencias para el trabajo individual. Pero mientras que la Perestroika encaminó sus pasos hacia una economía de mercado, en Cuba se mantuvo la política de planificación (centralización) económica.

A finales de 1990 las autoridades cubanas comenzaron a ejercer una política denominada «Período Especial en Tiempo de Paz», obligadas tanto por causas internas como externas, y entre las que caben enumerar la nueva situación surgida tras la caída del socialismo en los países de Europa del Este, proceso iniciado en 1989, con la

desaparición, en junio de 1991, del COMECON (al que Cuba ingresó en 1972 y en el que el azúcar cubano tenía un precio preferencial), la falta de ayuda soviética y la aplicación de la Ley Torricelly que endurecía el embargo a Cuba. A partir de octubre de 1992 esta ley prohibía las inversiones norteamericanas en la isla, lo cual supuso un duro golpe en la economía cubana, cuyo volumen de transacciones en 1991, como indica en un artículo el economista Manuel Iglesia-Caruncho, supuso 718 \$ millones.

La política adoptada bajo la fórmula de «Período Especial en Tiempo de Paz» se caracteriza por la introducción de reformas moderadas orientadas hacia el mercado (establecimiento de condiciones más flexibles para las inversiones extranjeras), la elaboración de un «Plan Alimentario Nacional» y, desde el verano de 1993, el inicio de tenues reformas internas como fueron la despenalización del dólar y, parcialmente, del trabajo autónomo (135 actividades) y la cooperativización del campo. Dicha liberalización fue instrumentada para recuperar la moneda circulante, convirtiendo, de forma simultánea, al dólar en la moneda fuerte del país frente al deterioro del peso cubano, al extremo de que en pocos meses 1 \$ equivalía en el mercado negro a 120 pesos cubanos.

Algunas de las medidas señaladas fueron reprimidas al año siguiente con la promulgación del Decreto sobre «Confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido», de mayo de 1994.

La aguda crisis económica, la mayor de todo el período revolucionario, tuvo su reflejo en las protestas sociales, iniciadas en agosto de 1994, y que terminaron con la llamada «crisis de los balseros». Este hecho de nuevo colocó a Cuba en la escena internacional y provocó la adopción de una política reformista centrada en algunas medidas internas liberalizadoras de la economía, como la legalización del mercado libre campesino (creación de un Mercado Agropecuario por el Decreto de septiembre de 1994), controlado por el gobierno, la creación de un Mercado de Productos Industriales, en octubre de ese mismo año, y la ley de inversiones extranjeras, que dio como resultado una afluencia mayor de capital extranjero para invertir en el sector turístico, fundamentalmente.

Por otra parte, la «crisis de los balseros» fue cerrada tras la firma de un tratado de migración entre Cuba y Estados Unidos, que en un principio parecía que limaba algunas asperezas entre ambos países y abría el camino hacia un diálogo más fluido, que, al menos, flexibilizaba las comunicaciones entre los cubanos de dentro y de fuera de Cuba.

Los nuevos acontecimientos lógicamente se escapan al libro de Carmelo Meso-Lago y nos colocan una vez más ante los interrogan-

*R. I.*, 1996, n.º 207

tes que el autor se plantea a lo largo del mismo. ¿Cómo puede llevarse a cabo la transición?, ¿qué sectores deberán hacerla posible?, ¿es viable una transición pacífica dentro de la isla? En el último año todo parecía apuntar hacia una muy lenta recuperación económica y hacia una voluntad de iniciar conversaciones entre Cuba y la Unión Europea de cara a la firma de un tratado económico entre ambos, a cambio de algunas concesiones en el terreno político. El derribo de las dos avionetas de la organización Hermanos al Rescate, el pasado 24 de marzo de 1996, ha vuelto a reavivar las tensiones entre Cuba y Estados Unidos y ha causado la aprobación en el Congreso norteamericano de la ley Helms-Burton, marzo de 1996, que a falta de ser sancionada por Bill Clinton, agrava el embargo a Cuba e impone sanciones a todos los empresarios extranjeros que inviertan en propiedades que hubieran sido confiscadas por la Revolución a norteamericanos o a cubanos exiliados.

Las autoridades cubanas denuncian el hecho manifestando que las medidas impuestas por Estados Unidos, además de ser una violación a la soberanía de un país, supone la internalización del embargo a Cuba. Ante estos hechos, cabe preguntarnos a qué sectores, cubanos o no cubanos, beneficia el bloqueo. Lo que parece seguro es que sólo perjudica directamente a la población cubana, además de alejar las expectativas de una transición política pacífica hacia la democracia, abogada por los sectores más conciliadores del exilio.

A las preguntas y planteamientos sugerentes de Mesa-Lago cabría apuntar uno más en lo referente a la situación de Cuba frente a otros países, y en especial frente a Estados Unidos, una vez realizada la transición. Si la dependencia económica de Cuba, como así lo demuestra el autor, ha sido una constante a lo largo de su historia, creemos que es necesario tener en cuenta como factor de análisis el temor de algunos sectores de la población cubana a volver a caer en los brazos de Estados Unidos; temor que sin duda actúa como un revulsivo y un factor de cohesión nacional entre la población, incluso entre los más inconformistas o los más acomodaticios. Las políticas agresivas exteriores tan sólo avivan los discursos y las manifestaciones nacionalistas y estancan el posible proceso.

Estudios sociológicos, que seguro se realizarán en un futuro, nos revelarán algunas de las causas del mantenimiento de Fidel Castro desde 1959, la exaltación del nacionalismo, los resortes y las causas que han mantenido a alguna parte de la población cubana de la isla a mantenerse si no apoyando directamente el régimen, sí de forma indirecta con su indiferencia o apatía. No cabe duda que algunos sectores, marginados antes de la Revolución, puedan pensar que las conquistas sociales alcanzadas se esfumen tras el fin de esta etapa.

La caída del socialismo en Cuba propiciada por una revuelta po-

pular es prácticamente descartada por Mesa-Lago, quien también se muestra pesimista ante la posibilidad de una transición pacífica hacia la democracia bajo Fidel Castro. Frente a otras posiciones como la mantenida por Horst Fabian, el autor de este libro se inclina a pensar que el golpe militar sería el agente más probable del cambio.

El libro que ahora reseñamos cobra actualidad una vez más en estos momentos, en la esperanza que, como apunta Carmelo Mesa-Lago, en el futuro sistema político de Cuba se mantengan los logros sociales alcanzados en estos años y se llegue a un sistema de organización económica acorde a las necesidades y realidades del país, en el que se combinen el crecimiento y la equidad.

CONSUELO NARANJO OROVIO  
Centro de Estudios Históricos, CSIC

NARANJO OROVIO, Consuelo y GARCÍA GONZÁLEZ, Armando: *Medicina y racismo en Cuba: la ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*. La Laguna-Tenerife, Casa de la Cultura Popular Canaria, 1996, 205 págs.

Bajo el título aludido, los historiadores Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González, se adentran en la problemática socio-cultural cubana correspondiente a la primera mitad del siglo XX, y realizan una reconstrucción de época que constituye un aporte historiográfico.

Desde la cubierta del libro, se insinúan sus contenidos. La ilustración de ésta capta la esencia de la cubanidad: mezcla de étnias y culturas dentro de una economía insular que va definiendo su perfil azucarero. La caña, ubicada en un primer plano por Marta Irurozqui, más que un símbolo productivo es una clave explicativa de los problemas abordados en la obra. Porque a pesar del título, los autores van más allá de un análisis sobre las teorías «científicas» usadas en Cuba para legitimar posiciones racistas. En igual sentido, tampoco se circunscriben a la presencia canaria en el referido país antillano. Lo que está en tela de juicio, asunto sobre el que volveremos después, es el proceso de construcción nacional y su percepción por los diferentes actores sociales.

Dividido en cinco capítulos, además del prólogo, la introducción, las conclusiones, un epílogo y varios anexos, en el libro se examina la inmigración en general; o sea, la composición étnica de los flujos migratorios, el marco legal y las políticas estatales reguladoras de este fenómeno, el lugar ocupado por la misma en los proyectos de

colonización y las condiciones sociales que la estimulan o la inhiben en cada período histórico. Asimismo, se trata la relación existente entre la inmigración, la estructura productiva y el crecimiento económico del país; con otras palabras, se valora el comportamiento del mercado de trabajo en Cuba, tomando en consideración las exigencias de un modelo primario-exportador durante sus ciclos de auge y contracción.

Simultáneamente con el esclarecimiento de los asuntos anteriores, Consuelo Naranjo y Armando García comentan la recepción insular de la eugenesia y la homicultura, el darwinismo social, las ideas spencerianas sobre la sociedad y otras, en tanto soporte ideológico de los criterios excluyentes en materia de inmigración. Un exhaustivo examen de los principales exponentes y espacios institucionales con que contaron esas posiciones, cierra esta perspectiva analítica.

Una vez esclarecidos los diferentes ángulos del problema inmigratorio, los autores tratan de explicar las posturas adoptadas en la época, tomando en cuenta la diversidad de intereses clasistas que estaban en juego. En esta dirección, y no sólo en cuanto a la historia de la ciencia, se sostiene la tesis más importante de la obra. A saber: tanto a finales del siglo XIX como en las primeras décadas del XX, se articularon dos grupos de presión con criterios opuestos. Uno, integrado por grandes hacendados y comerciantes, a los cuales se sumaron las compañías azucareras norteamericanas, con inversiones en la parte oriental del país, el cual era proclive a la inmigración antillana de carácter estacional. Otro, formado por grupos de la burguesía hispano-cubana, radicados fundamentalmente en el Occidente de la isla, así como por representantes de las capas medias, que defendía el establecimiento en Cuba de familias blancas, procedentes –sobre todo– de España. Fue este segundo grupo, dentro del cual los autores adscriben a figuras como Ramiro Guerra, Fernando Ortiz y Emilio Roig de Leuchesenring, el portador de la cultura e identidad nacionales, cuya matriz en esta época, todavía era fundamentalmente hispana.

Indiscutiblemente, el libro también aborda en este sentido, un problema clave: la heterogénea composición nacional y sectorial de las clases dominantes en Cuba y sus vínculos con el capital financiero norteamericano. Asunto puesto sobre el tapete sistemáticamente por la historiografía cubana, al menos durante los últimos veinte años, y que aún no ha recibido una respuesta concluyente. A nuestro entender, no se podrá hacer un deslinde tan dicotómico, hasta tanto no se reconstruya empíricamente y desde la historia empresarial, el proceso formativo de una burguesía cubana.

En otro orden de análisis, hay que destacar la variedad de fuentes sobre cuya explotación se erige esta obra. Desde la literatura teórica

manejada en esa época por los exponentes de las ideas racistas y nacionalistas, pasando por las publicaciones periódicas que editaban los círculos científicos cubanos, hasta la legislación sobre inmigración, los autores han manejado importantes recursos informativos.

En suma, recomendamos a los lectores interesados tanto en la historia de la ciencia como en los aspectos más generales acerca de la Historia de Cuba, un libro redactado no sólo para los especialistas en el tema sino para los legos en esta materia, debido a la claridad de su lógica expositiva y a la sencillez del lenguaje empleado.

María Antonia MARQUÉS DOLZ  
Universidad de La Habana

NEUMANN, Joseph: *Historia de las sublevaciones indias en la Tarahumara*, Praga, Universidad Carolina de Praga, 1994, 189 págs.

A raíz del levantamiento zapatista en Chiapas, México, el 1 de enero de 1994, los especialistas en temas indígenas de América Latina se han visto obligados a realizar una nueva lectura del pasado introduciendo nuevas variables en el análisis histórico. No en vano grupos de investigadores de diferentes especialidades recapitulan sobre los modelos interpretativos en boga y se aprestan, como el buen artesano, a recrear y reconstruir una vez más el conjunto de insurrecciones y levantamientos de los pueblos indios en la historia del continente americano apoyándose en una revisión exhaustiva del contexto económico, político y social que les dio origen, con el objeto de entender el fenómeno en toda su complejidad.

Prueba de lo anterior son los numerosos estudios que la historiografía mexicana y mexicanista registra sobre el mundo náhuatl, maya, otomí, xotzil, tojolabal, etc., desde la época prehispánica hasta los momentos actuales del Tratado de Libre Comercio. Son ya muchos los títulos aparecidos a partir del primero de enero de 1994, cuya preocupación principal ha sido entender y dar explicación profunda a lo que verdaderamente sucede en el estado sureño de Chiapas y en general en todas aquellas regiones donde la desigualdad y la pobreza extrema han originado expresiones de protesta de los antiguos pobladores de la República mexicana ante la marginación y el olvido.

Una parte importante de esta literatura corresponde al trabajo de recuperación de la memoria colectiva de pueblos y comunidades indígenas, transmitida directa o indirectamente en las crónicas de misioneros, conquistadores, indígenas o de sus descendientes mestizos a

través de la reproducción de esas fuentes, como parte importante de la recuperación del pasado lejano y reciente. Esta sólida tradición historiográfica se nutre con el esfuerzo tanto del trabajo editorial de los especialistas mexicanos como de sus colegas que desde otras latitudes del planeta reflexionan con igual seriedad sobre esta problemática histórica. Es el caso de la publicación en Praga de la *Historia de las sublevaciones indias en la Tarahumara*, escrita por el jesuita Joseph Neumann, misionero de la provincia de Bohemia, precedida por el detallado estudio introductorio a cargo del historiador checo Bohumír Roedl.

La edición de este libro que contiene el texto del padre Neumann, podemos decir, que tiene su propia historia: se concibió en los años sesenta, pero por diversos motivos tuvo que esperar varias décadas para ver luz y reflejarse en forma impresa, como muy bien lo aclara en la presentación el director del Centro Joseph Opatrny. Desde hace ya varias décadas (1967) que la Universidad Carolina de Praga a través de su Centro de Estudios Ibero-Americanos, venía trabajando en la traducción primero del latín al checo de esta valiosa obra etnográfica de la región Tarahumara. Sin embargo, fue en 1972 que Bohumír Roedl concluyó su traducción al checo. Ya un año antes había sido traducida al francés por José González Rodríguez. Posteriormente en 1991 el mismo González Rodríguez le dio a conocer al español en México. Para ese entonces, la traducción castellana del Centro de Estudios Ibero-Americanos de Praga a cargo de Simona Binková, iba muy adelantada, así que se consideró pertinente editar para el público europeo *Historia de las sublevaciones indias en la Tarahumara*. Es una obra, como ya lo hemos señalado, que viene a refrescar el conocimiento sobre la zona norte de México y en especial la literatura de las rebeliones y levantamientos indios.

La obra consta de dos partes. La primera a cargo de Bohumír Roedl, especialista en la figura del padre Neumann, que en el estudio introductorio analiza en forma exhaustiva la historiografía que ha dado noticia de la obra y vida del jesuita de la provincia de Bohemia; desde el norteamericano Peter M. Dunne a principios de los años treinta, hasta los estudios hechos por el mexicano José Luis González Rodríguez en 1991. Posteriormente realiza una semblanza biográfica del Misionero, contextualizando con mucho acierto el ambiente político y social que se vivió en la Nueva España durante la época de las misiones entre los siglos XVII y XVIII. La información con que Roedl recrea cada uno de los puntos y temas abordados, es sumamente rica y de gran erudicción. Este acierto justifica con creces la edición de *Historia de las sublevaciones indias en la Tarahumara*, bajo la impronta de la Universidad Carolina de Praga.

R. I., 1996, n.º 207

La segunda parte del libro, corresponde al documento de Joseph Neumann traducido al español por la profesora Simona Binková. Es oportuno mencionar que el trabajo de traducción ha sido acompañado con una serie de notas aclaratorias que nos amplían aún más tanto el texto, como el contexto de la obra de Joseph Neumann. Lo anterior constituye otra de sus particularidades que la hace diferente a la edición realizada por José Luis González en México en 1991. No se trata, desde luego, de duplicación de esfuerzos. Por el contrario, ambas presentaciones podrán cubrir un mayor número de lectores e investigadores americanistas interesados en el tema en sus respectivos continentes.

*Historia de las sublevaciones indias en la Tarahumara*, es una obra de gran valor e interés etnográfico, que relata la labor de los misioneros de la compañía de Jesús, al fundarse los primeros pueblos de españoles en el norte del actual territorio mexicano y la serie de problemas que tuvieron que enfrentar los misioneros al cumplir sus tareas de evangelización de los indios de la Tarahumara. Testimonia el desarraigo de los pueblos del norte de México a las nuevas formas de organización impuestas por el otro. La interacción entre lo sagrado y lo profano a partir de la construcción de nuevos valores como la presencia de dioses, ceremonias y ritos ajenos e incomprensibles a la lógica interna de la comunidad.

Describe los asentamientos de misioneros y españoles en el territorio indio, la distribución del nuevo espacio físico y la conformación de los pueblos desde un ámbito y concepción distinta. Esta ola de cambios generó un grave problema de identidad social y cultural en las comunidades. Ese desarraigo propició y dio origen a la movilización de los pueblos indios contra las nuevas formas de organización que les eran impuestas, entre ellas la propia religión. Los movimientos testimoniados por Neumann, que aquí aparecen como «levantamientos religiosos», son una muestra más de la variedad de insurrecciones y levantamientos que se dieron en México a lo largo del siglo XVII y XVIII como mecanismo de sobrevivencia, como esfuerzo constante de los antiguos habitantes de la Tarahumara por recuperar su espacio físico y retornar a la organización de vida que les era propia.

En este sentido la crónica de Neumann, como muchas otras crónicas de misioneros, constituye una fuente de primera mano en el estudio de la región y de sus moradores. *Historia de las sublevaciones indias en la Tarahumara*, es al mismo tiempo un documento que viene a sumarse a la historiografía eclesiástica para conocer y reconocer la labor misionera de la orden de los jesuitas en el norte de México. Desde luego, es una obra imprescindible para aquellos estudios que desde la perspectiva del mundo indígena quieran reconstruir la disparidad de mecanismos de entendimiento entre la socie-

dad india y la sociedad hispana, así como la desarticulación de una sociedad por otra.

MARÍA TERESA CORTÉS ZAVALA  
Universidad Michoacana/CONACyT

RUBIO MORENO, Pedro (ed.): *La Monja Alférez Doña Catalina de Erauso. Dos Manuscritos Autobiográficos Inéditos*. Sevilla, Ediciones del Cabildo Metropolitano de la Catedral de Sevilla, 1995. 171 págs. y facsímil.

La publicación por parte del canónigo archivero Pedro Rubio de los dos manuscritos autobiográficos de Catalina de Erauso o Araujo, mejor conocida como la Monja Alférez, descubiertos por él en el Archivero Capitular de Sevilla, es una importante contribución al conocimiento de la condición social de la mujer durante la fase inicial del asentamiento español en América. En ambos manuscritos cabe destacar el relato pormenorizado de la accidentada estancia de Erauso por varias ciudades hispanoamericanas, entre ellas Potosí, Cochabamba, Concepción, Cuzco y Huamanga, durante la primera mitad del siglo XVII. El primer cuaderno autobiográfico, el Manuscrito I, lleva por título «Vida y Sucesos de la Monja Alférez, Doña Catalina de Erauso» y es el más extenso, mientras que el segundo, no tiene título y simplemente es identificado como Manuscrito II. La obra se completa con la publicación de un extenso apéndice documental, donde se hace constar una serie de fragmentos de cartas y de hojas sueltas también descubiertas por Rubio en el archivo capitular sevillano con breves referencias inéditas sobre la vida de la Monja Alférez.

El estudio preliminar preparado por el propio Rubio demuestra que los dos manuscritos por él hallados no se corresponden con la autobiografía editada por Joaquín María Ferrer en 1829, la misma que fue atribuida por Menéndez Pelayo al poeta sevillano Cándido de Trigueros y que por ello se consideró como una invención. Luego de un riguroso cotejo entre los dos manuscritos con el texto de Ferrer, Rubio llega a la conclusión que lo único que tienen en común los tres es el «hecho de haber sido copiados por el mismo amenuense» (pág. 20). Por tanto estaríamos ante la genuina autobiografía confeccionada por una mujer cuya polémica personalidad ha despertado siempre la curiosidad entre historiadores y literatos.

¿Fue la Monja Alférez una heroína, una alumbrada o, simplemente, la primera mujer que renegó de su condición femenina para insertar-

R. I., 1996, n.º 207

se en un medio social dominado exclusivamente por los hombres? Los textos autobiográficos parecen apuntar a esto último. Ambos manuscritos muestran a una Catalina de Erauso plenamente consciente de que su apariencia y aires de masculinidad le servirán como un aliciente para adentrarse al conocimiento de una sociedad que debajo de su barroquismo cultural escondía una gran dosis de rudeza en la mayor parte de sus habitantes. En ese sentido, la gesta aventurera de Catalina de Erauso fue quizá asumida como una forma alternativa de imitar la gesta de los conquistadores del siglo XVI, es decir, de hacer la América por parte de una mujer-soldado. La Monja Alférez, también consciente de su condición de alumbrada, decidió no proseguir el sendero de la «santidad» femenina, como muchas de sus contemporáneas en España y América. Esa decisión le llevó a optar por una gesta más epopéyica, consistente en competir directamente con los hombres. Sólo así se podría entender que eligiera no sólo una condición varonil, sino que también ocasionalmente asumiera a plenitud la labor de soldado, mercader, tahúr, amante y hasta de esposo cuando convino a sus intereses aventureros. Los textos, sin embargo, muestran que Erauso no pudo ocultar por siempre su verdadera condición sexual. Confesó ser mujer en las dos situaciones más comprometedoras de su accidentada aventura; la primera, cuando fue herida mortalmente en Cusco y, la segunda, cuando decide tomar los hábitos en el obispado de Huamanga. En ambos casos, respectivamente, tanto el cura como el obispo, además de confesores actuaron de cómplices y admiradores, atrayendo probablemente con esto último otra vez a Erauso al sendero de la «santidad», condición con que la sociedad hispana premió a las escasas mujeres que decidieron traspasar el umbral de lo ordinario.

El estudio más detallado de los manuscritos de la Monja Alférez, y su comparación con las investigaciones que sobre santas, alumbradas e intelectuales viene elaborando la historiografía de género, puede dar lugar a una complejización de la todavía pendiente y necesaria historia social y cultural de la mujer durante la época colonial en España e Hispanoamérica.

Víctor PERALTA RUIZ

RUIZ, Hipólito y PAVÓN, José: *Flora Peruviana et Chilensis*. Biblioteca de Clásicos de la Medicina y de la Farmacia Española, Fundación Ciencias de la Salud (ed.), Madrid, Ediciones Doce Calles, tomo I, 1995, 432 págs.

En los últimos años se ha venido trabajando de manera sistemática sobre las expediciones científicas españolas a América en un intento de rescatar el legado científico que los naturalistas y expedicionarios aportaron a la cultura española y americana. La exploración del territorio americano supuso la obtención de un conocimiento más profundo de sus floras, animales, hombres y geografía. Ello obedeció a diferentes objetivos y necesidades de la Corona española que se pueden concretar en el deseo de controlar el espacio, sacar rentabilidad a las colonias y obtener nuevos datos que aumentasen el acervo científico hispano.

Bajo esta concepción utilitarista e ilustrada las expediciones científicas supusieron una vía de intercambio de conocimientos entre ambos continentes de gran importancia no sólo para las ciencias como la botánica, la zoología, la medicina o la etnografía, o la difusión de paradigmas científicos, sino también para la difusión de otras ideas, que atañen a la esfera del pensamiento político y social. De ahí la relevancia de algunos de estos científicos en el papel que jugaron en la formación de una élite intelectual americana, algunos de cuyos miembros fueron los líderes de la independencia.

Como han puesto de manifiesto algunos autores recientemente la ilustración americana, con sus propias características y particularidades según las zonas, tiene que ser estudiada a partir de análisis comparativos, en los que el intercambio de ideas entre España y América constituye uno de los temas claves. En algunos de estos trabajos se resalta para el caso de determinadas zonas, como el Virreinato de Perú, la vinculación de la ilustración con la llegada de científicos y expedicionarios españoles, cuyas enseñanzas y saberes fueron interiorizados por los criollos en sus proyectos de desarrollo cultural de su país (Diana Soto, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Carlos Arboleda, *La Ilustración en América Colonial*, Madrid, Ediciones Doce Calles-CSIC-Colciencias, 1995).

La Real Expedición Botánica al Virreinato de Perú y Chile constituye una de las grandes expediciones españolas a América, por lo que ha sido objeto de estudio en anteriores ocasiones, sin que en ellas se pusiera como objetivo la edición facsimilar de las láminas botánicas recogidas por los naturalistas españoles Hipólito Ruiz y José Pavón, miembros de expedición realizada desde 1777 y 1788. Es por ello que la *Flora Peruviana et Chilensis* ahora editada, con un impresionante aparato gráfico, viene a completar y a difundir la labor de estos natu-

R. I., 1996, n.º 207

ralistas, quienes lograron reproducir cada una de las partes de la planta con tal grado de precisión que en la actualidad siguen siendo un material de primera mano para el investigador.

La Real Expedición Botánica al Virreinato del Perú y Chile supuso un gran aporte a la ciencia europea con la incorporación de 141 géneros y más de un millar de especies nuevas. Como en otras expediciones a América, Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada, Real Expedición Botánica a Nueva España, la Expedición de Malaspina, la Real Comisión de Guantánamo o la Comisión Científica Española al Pacífico, entre otras, los esfuerzos y gastos realizados durante la expedición, una vez finalizada no contaron con una continuidad en España, en donde, por diferentes avatares, cayeron en el olvido y fueron rescatados después del paso, en ocasiones, de siglos.

La labor de rescate y de edición de parte del legado científico español, del cual es ejemplo la obra que comentamos, están sirviendo para recrear parte de una historia olvidada injustamente, y que dormitaba en algunos archivos, sobre todo los del Real Jardín Botánico y el Museo de Ciencias Naturales, del CSIC, en Madrid. Parte de la razón del olvido se encuentra en la suerte que corrieron los materiales traídos de América para su estudio y catalogación al Gabinete de Historia Natural y al Real Jardín Botánico de Madrid. Estos materiales son una primera mano para el conocimiento de la flora, fauna, medicina, geografía y etnología americanas, y para el estudio de los intercambios e influencias entre América y Europa.

La *Flora Peruviana et Chilensis* consta de un «Prodomus», que contiene 37 láminas, que fue concebido como la presentación de la gran obra y editado en 1792, y con 12 tomos y 5 suplementos, cuya publicación fue irregular y esporádica. Los tres primeros fueron publicados en una edición modesta de forma inmediata al término de la expedición, 1798, 1799 y 1802, respectivamente, el cuarto y el quinto tuvieron que esperar hasta mediados del siglo XX, en los que se publicaron de forma parcial, mientras que los restantes nunca han sido editados, a excepción de algunas descripciones que junto a sus dibujos fueron editados en 1989 a cargo de Eduardo Estrella en la *Flora Huayaquilensis*.

Este primer tomo comprende la edición facsímil de las plantas, un total de 277 descripciones y 106 láminas botánicas, de gran interés científico y artístico, a las que acompañan cuatro estudios introductorios, en castellano e inglés. El segundo tomo, cuya edición está en marcha, contiene 251 descripciones y 116 láminas, mientras el tercero recoge 223 descripciones y 103 estampas. Los estudios introductorios al facsímil corren a cargo de especialistas en el campo de historia de la ciencia. José M.<sup>a</sup> López Piñero, José Luis Fresquet Febrer, Raúl Rodríguez Nozal y Antonio González Bueno, algunos de los cuales po-

seen otras publicaciones sobre la Real Exposición. A partir de estos trabajos el lector se adentra en la obra científica de España durante la Ilustración, el significado de las expediciones científicas españolas a América en el siglo XVIII, la creación de instituciones científicas como la «Oficina Botánica», creada en 1792 y en la que se integraron Hipólito Ruiz y José Pavón, la introducción de la materia médica vegetal americana, la difusión y evolución del conocimiento sobre la flora, el uso terapéutico de las plantas desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, y la propia historia de la impresión de la *Flora Peruviana et Chilensis*.

Por otra parte, estos estudios invitan a reflexionar sobre el destino «fatalista» que en nuestro país han tenido gran parte de los hallazgos o contribuciones científicas, sobre todo en el campo de la historia natural. La comunidad científica no ha podido aprovecharse de los avances que en muchas ocasiones supusieron los viajes y expediciones al continente americano. La desproporción entre los gastos y los beneficios en aquella época parecía evidente. Hubo que esperar mucho tiempo para que se diera a conocer y se difundiera la labor de estos naturalistas, cuya suerte, desgraciadamente, no ha sido un caso aislado en el contexto español.

Consuelo NARANJO OROVIO  
Centro de Estudios Históricos, CSIC

SERRAFERO, Mario Daniel: *Estudios sobre la Constitución Nacional. Momentos Institucionales y Modelos Constitucionales*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, n.º 428, 1993, 156 págs.

– *Estudios sobre la Constitución Nacional. Las formas de la reforma: entre Maquiavelo y Montesquieu*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, n.ºs 455 y 456, 1994, 232 págs.

Estos dos libros del profesor Mario Serrafiero destacan en el actual panorama de la ciencia política, no sólo por su rigor científico, al abordar un tema tan espinoso como es el funcionamiento de las instituciones (poco estudiado por los politólogos), sino también, por su oportunidad en la presente situación política argentina. El primero de ellos nos acerca a la forma de gobierno presidencialista desde todas sus vertientes posibles, a lo largo de la historia constitucional argentina; sirviendo de introducción al segundo, que centra el contro-

R. I., 1996, n.º 207

vertido debate de la reforma constitucional que posibilita la reelección del presidente de la nación. Debate que tuvo su protagonismo en el actual período democrático, y en el que Carlos Menem consigue la ansiada reforma que le permite volver a presentarse a unos comicios electorales y ser reelegido presidente, como ocurrió en las últimas elecciones celebradas el 14 de mayo de 1995.

Este era un trabajo difícil que era preciso acometer, pero para ello se necesitaba aunar los conocimientos en derecho constitucional y en ciencia política que posee el doctor Mario Serrafiero. Licenciado en Derecho por la Universidad de Buenos Aires y doctor en Ciencias Políticas por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense; quien cuenta además con varias publicaciones y estudios constitucionales, que acreditan su buen hacer y le convierten en la persona adecuada para plantear las posibles reformas al texto constitucional de su país.

El primero de los libros que nos presenta el doctor Serrafiero toma como punto de partida la Constitución argentina de 1853, desde donde estudia los diferentes momentos institucionales y constitucionales que se han sucedido en la Argentina, destacando cuatro momentos por parte del autor, que divide, en dos fuertes y dos débiles. Entendiendo por momentos fuertes aquellos en el que el debate constitucional desemboca en una reforma de la Constitución, lo que ocurrió en los debates de formación de la Constitución argentina 1853/60 y en el cambio constitucional de 1949 en plena etapa peronista. Los dos momentos débiles analizados por el autor, se corresponden con los debates que tuvieron lugar en la Asamblea Constituyente con el fin de impulsar una reforma que no se consolidó, como ocurrió en 1910 en el Centenario y en la década de 1980 en plena transición democrática que vivió el país después del proceso militar.

Todos estos momentos institucionales y constitucionales que se abordan en el libro, tienen como centro de análisis la forma de gobierno presidencialista, que estudiada desde los autores clásicos hasta los actuales apoyándose en el dominio de una ingente bibliografía, introducen al lector en el objeto principal de la discusión: la necesidad o no de una reforma política en la Argentina.

El primer capítulo nos sumerge en el análisis del presidencialismo latinoamericano, que como bien expresa Duverger difiere del «presidencialismo clásico» –como el norteamericano– al consistir en una aplicación deformada del régimen presidencial clásico, por debilitamiento de los poderes del Parlamento e hipertrofia de los poderes del Presidente. Si bien en un principio el presidencialismo se inclina más hacia el lado democrático, sus límites con la dictadura son tan imprecisos, que en ocasiones se convierten en camuflajes institucio-

nales, siendo posible que un mismo país pueda pasar según el período por los distintos regímenes que van desde el presidencialismo democrático a un dictadura.

La Constitución argentina 1853/60 tiene como referente intelectual el libro de Juan Bautista Alberdi *Las Bases*; y como referente constitucional, la admirada Constitución de los Estados Unidos y la de la vecina República de Chile, ambas sirven de modelo para la redacción de la Constitución argentina aunque introduciendo significativas diferencias, ya que la realidad de un país extenso, poco poblado, sin infraestructuras que posibiliten las comunicaciones y hagan viable el comercio, no se correspondía con su paradigma del norte. Para Alberdi y sus contemporáneos las claves de su política se fundamentaban en dos pilares básicos: poblar y gobernar. Poblar el país, y a su vez dotarlo de una Constitución de transición que estableciera las bases de un gobierno esencialmente económico y de progreso. Una República con un sistema tripartito de poder en el que ya se había diseñado el papel preponderante del ejecutivo y las poderosas atribuciones del presidente de la nación.

El año de 1910 representa una fecha significativa para la Argentina, ya que se cumplía el centenario de la Revolución y era un buen momento para hacer balance y plantearse hacia dónde se dirigía la República. Supuso un período de enconados debates en el Congreso, que giraron alrededor de dos puntos fundamentales de reforma constitucional: el sufragio y el sistema electoral; y la revisión de las atribuciones del ejecutivo y del presidente, que ponían por primera vez sobre el tapete la alternativa entre parlamentarismo y presidencialismo.

En 1949 la reforma constitucional pasó a ser no sólo eje de discusión sino una realidad que transformaría la vida y la historia argentina, siendo percibida como la obra de un partido —el peronista— para el gobierno de su líder —Juan Domingo Perón—. La reforma autorizaba un Estado intervencionista no sólo en la economía sino también en la libertad civil del ciudadano; un ejecutivo vigoroso dotado de mayores mecanismos de control; y un presidente prácticamente omnipotente que podía ser reelegido. «En síntesis, la reforma constituyó un Estado políticamente semi-autoritario en cuanto restringía los derechos individuales e incluso el accionar de las organizaciones sociales. Como contracara, se presentaba con un perfil igualitario y social, dentro de una concepción estatal, nacionalista e intervencionista. El centro de todo el régimen político era, indiscutiblemente, el presidente de la Nación».

El diseño de este presidencialismo hegemónico concluyó con la caída del peronismo y nuevamente se restableció la anterior Constitución de 1853/60. Desde 1957 hasta la reapertura democrática de

R. I., 1996, n.º 207

1983 no se sucedieron importantes debates de reforma política y constitucional y el país se encontró gobernado por sucesivos y alternativos regímenes democráticos y autoritarios.

Aunque la transición democrática argentina sea considerada un momento débil, al no establecerse reforma constitucional, si supuso una etapa fundamental de discusión en la historia del país ya que «se cuestionó severamente el régimen presidencialista, se dictaminó su inviabilidad y se propuso un sistema semipresidencialista o semiparlamentario sustitutivo del vigente, instituido por la antigua Constitución de 1853/60; y a su vez abrió un debate que todavía hoy se encuentra en pleno desarrollo.

Un debate centrado en el dilema presidencialismo *versus* parlamentarismo, que constituirá el tema de investigación del siguiente libro del profesor Mario Serrafiero: *Las formas de la reforma: entre Maquiavelo y Montesquieu*. Libro que es continuación y complemento del anterior, y en el que se ofrece un exhaustivo análisis de las formas de gobierno: presidencialismo, semipresidencialismo y parlamentarismo, así como el funcionamiento de las instituciones dentro del panorama general de América Latina, tratando con mayor profundidad el caso argentino, en el que se proponen reformas concretas, con la cautela y provisionalidad que merecen tales propuestas.

El primer capítulo nos introduce en el proceso de reforma y cambio constitucional. Proceso en el que el autor llega a la convicción de que una reforma debe ser: gradual, consensual, amplia y representativa y además debe contemplar la necesidad y la oportunidad del cambio. El segundo capítulo centra la reforma institucional, con todos sus pros y contras en cada uno de los modelos de gobierno estudiados: semipresidencialismo, presidencialismo parlamentario y parlamentarismo; desde una perspectiva comparativa entre varios países y su aplicación en la Argentina. El capítulo tercero trata el tan controvertido tema de la reelección presidencial, que a lo largo de la historia argentina ha sido expuesto en varias ocasiones suscitando en todas ellas una gran polémica, que el autor presenta desde todas sus vertientes en una exposición lúcida, desapasionada, y un tanto crítica. En los dos últimos capítulos se ofrece un completo análisis del modelo presidencialista y una larga serie de posibles correcciones y reformas que moderen el presidencialismo fuerte vigente, para conseguir así un mejor y más eficaz funcionamiento, en un país de larga tradición presidencialista. El libro se complementa con cuatro anexos en los que se incluye: el debate político que determinó la necesidad de la reforma constitucional; el texto que surgió del llamado «Pacto de los Olivos», entre Menem y Alfonsín; las reflexiones que suscitó este pacto entre los principales parlamentarios argentinos; así como en el propio autor, quien después de un

concienzudo análisis de la actuación política actual de su país intenta dejar abierta una puerta al futuro que hoy ya es presente: «Si el análisis se realiza en torno a los resultados, (...) el menenismo lograría la posibilidad de la reelección inmediata del presidente. El radicalismo, teóricamente, la atenuación del sistema presidencialista. El primero alcanzaría, en forma clara, lo que se propuso abierta y legítimamente. El segundo, no parece cumplir su cometido. (...) Puede ser que la intención última del pacto pertenezca más al terreno de las personas que a las intenciones de reformas institucionales. Al deseo de uno de sus protagonistas de continuar en el poder y del otro de penetrar definitivamente por otra puerta de la historia.»

JULIA CELA

SOTO ARANGO, Diana; PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y ARBOLEDA, Luis Carlos (editores): *La ilustración en América Colonial*, Madrid, Ediciones Doce Calles/CSIC/Colciencias, 1995, 233 págs.

La literatura especializada sobre las historias de las antiguas posesiones coloniales de España y Portugal en América, es cada vez más amplia y plural. Hoy la disciplina histórica, a diferencia de otras disciplinas o ciencias, no sólo admite sino que reclama diversas explicaciones, o mejor dicho, interpretaciones de ese pasado.

A trasluz de las aceleradas transformaciones en todos los campos de la vida y del saber, lejos de los grandes paradigmas (modernidad, progreso, etc.) venidos a menos que orientaron las discusiones en el mundo intelectual desde finales del siglo XVIII, los profesionales y académicos de las más variadas disciplinas y países se ven obligados a recapitular sobre las formas y maneras, métodos y teorías, condiciones materiales y estímulos culturales, ideologías y urgencias políticas, que sirvieron de soporte y estímulo a las generaciones precedentes en la construcción del conocimiento científico que hoy reclamamos nuestro, universal. El recorrido ha sido lento, no exento de tropiezos y rodeos, y, sin embargo, en los últimos años se han efectuado esfuerzos encomiables y sólidos estudios sobre ese pasado inmediato o anterior, con una visión menos maniquea de los saberes, creencias y decires que los diferentes pueblos y culturas han generado sobre sí y los demás.

Pues bien, un grupo de historiadores de la ciencia venidos de diferentes profesiones y disciplinas, instituciones y países del universo Hispanoamericano (España, México, Brasil, Cuba, Venezuela, Colom-

R. I., 1996, n.º 207

bia, Argentina, Perú) han confeccionado un libro sobre el fascinante pero también polémico tema de la Ilustración, por aquello de la paternidad y las influencias. *La Ilustración en América Colonial*, título del libro que nos ocupa, está integrado por nueve ensayos de recuento, síntesis e interpretación historiográfica llamado a ser material de obligada referencia para las nuevas investigaciones sobre el período y el tema. Abren la exposición cuatro estudios bien documentados que proporcionan una visión de conjunto: «Ilustración, ciencia y técnica en América», de Juan José Saldaña; «Las expediciones botánicas al nuevo mundo durante el siglo XVIII. Una aproximación histórico-bibliográfica-científica en el siglo XVIII», de Miguel Ángel Puig-Samper y Francisco Pelayo; «La enseñanza de las primeras letras ilustradas en Hispanoamérica. Historiografía y bibliografía», de Olegario Negrín Fajardo; y «La enseñanza ilustrada en las universidades de América colonial. Estudio historiográfico», de Diana Soto Arango. Los cinco estudios restantes enfocan el problema de la Ilustración desde una perspectiva más particular, ellos son: «La Ilustración americana en la historiografía argentina», de Celina Lértora; «Conocimiento y técnica en la Venezuela de la Ilustración. Una aproximación», de Yajaira Freites; «El desarrollo de la ciencia ilustrada en Cuba», de Armando García González; «Fuentes para la historia de la ciencia peruana en Lima (1700-1821)», de Marcos Cueto; y «Ciência e Ilustração na América. A historiografia brasileira da ciência colonial», de Silvia Figuerôa y Marcia Ferraz.

El hilo conductor de los trabajos, es uno: rastrear la dimensión científica de la Ilustración en los virreinos de la Nueva España, Perú, Río de la Plata y Nueva Granada, así como de las capitánías generales de Guatemala, Cuba, Quito, etc., o en la gran posesión portuguesa en Sudamérica. Este período y tema, visto desde la perspectiva de la práctica del conocimiento científico, que reclama mayor atención de los especialistas, proporciona ya una nueva imagen de las relaciones culturales entre grupos e instituciones del universo Hispanoamericano, mucho más duraderas y sólidas en el horizonte histórico que los flujos e influjos británicos o franceses, etcétera.

Pero, ¿qué es la Ilustración? ¿Que se entiende por Ilustración? Se habla de una actitud mental más bien que de una corriente científica o filosófica unánimemente aceptada (Saldaña, pág. 22). En consecuencia, al abordarse esta cuestión en la América colonial, se alude a un cambio mental introducido por las ideas ilustradas. Los diferentes autores del libro registran este cambio, lo documentan. La historiografía sobre el siglo XVIII muestra un salto cualitativo, irreversible, en esta dirección. Pero existen otras cuestiones que, por obvias, merecen tenerse en cuenta. Si fueron introducidas en la

América colonial, de donde llegaron. ¿Dónde tuvieron su origen, quienes las introdujeron y quienes las cultivaron? Parte de la respuesta la da el mismo Juan José Saldaña, cuando señala que «la Ilustración puede ser caracterizada como el resultado de una trans migración o difusión a diferentes regiones de ideas, actitudes y conocimientos que tuvieron su origen en Francia, en Inglaterra y en otros lugares» (págs. 22-23). Nadie desconoce, por supuesto, que las ideas de la Ilustración, y su correspondiente mundialización, estuvieron asociadas tanto a los aspectos ideológicos como al desarrollo capitalista e industrial de esos países.

Y sin embargo, la vitalidad del universo Hispanoamericano que se despliega en el siglo XVIII no puede ser reducido a un estímulo exclusivo de la mentalidad ilustrada burguesa de Francia, Inglaterra, y de otros lugares. En la península ibérica tanto como en los extensos territorios del llamado Nuevo Mundo, el Universo nunca fue exclusivamente mero objeto de contemplación escolástica, sino problema cotidiano de los diferentes actores sociales. Con autorización o sin ella, españoles peninsulares, indios, criollos, mestizos, negros y mulatos trasgredieron los moldes del bien y del mal, de lo natural y lo sobrenatural (no por otra razón se institucionalizó la Inquisición), y crearon su propio bagaje cultural que los libró de la fidelidad o de la repetición monótona de los nuevos paradigmas de su tiempo. El siglo de las luces, es precisamente eso, una renovación de las ideas, una recreación y apropiación de su actuación terrenal cuya mirada incisiva viene de más atrás, una manera inédita de enfrentarse y resolver sus querellas y problemas culturales, económicos, sociales y políticos con una perspectiva diferente. El cambio de mentalidad y las nuevas actitudes son resultado de saberse libres, de discurrir ideas y acotar en la práctica las fronteras entre religión y ciencia; pero también el saberse parte fundamental de la naturaleza y capaz de transformarla; de arrancarle de a poco sus secretos, de la experimentación para sobreponerse a las circunstancias y de aceptar la temporalidad humana. El estudio de Miguel Ángel Puig-Samper y Francisco Pelayo proporciona el marco de referencia, o mejor dicho, la ambientación de una realidad histórica que articuló impulsos, procedimientos, políticas y los elementos intrínsecos del trasiego cultural y científico difícil de asignarle paternidad alguna o autoría nacional.

El tiempo que transcurre entre los siglos XVI y XVII, es de continuidad y ruptura. Son los propios grupos y sectores más dinámicos de las sociedades Iberoamericanas los que se apropian, cultivan y difunden sus problemas, experimentos y resultados. Pero también reclaman, y con razón, mayor sensibilidad del poder establecido para

modernizar los patrones de comportamiento social hacia los nuevos saberes y un apoyo abierto y decidido en el orden económico. Si bien es cierto que la publicación en 1726 del *Teatro Crítico Universal*, del benedictino Benito Jerónimo Feijoo, inicia un alegato frente a la Corona de introducir la cultura y la ciencia europea para modernizar España, y lo que ella representa en Ultramar, no menos cierto es que constituye en sí mismo una nueva actitud, una mentalidad ilustrada, promotora de la integración de los nuevos conocimientos y prácticas científicas y no de la exclusión a ultranza.

Son modernos porque conocen las maneras y las formas de hacer ciencia en otras latitudes, y porque las integran a sus propias prácticas y horizonte científico. Las nuevas actitudes y el cambio de mentalidad, los hermana indudablemente. Ejercitan procedimientos y metodologías en los campos de las ciencias naturales y de la física, con menos pretensión en hacer avanzar el conocimiento que en acrecentar el margen de utilidad de los mismos. No olvidemos que el orden colonial, en diferentes tiempos y niveles, sirvió de camisa de fuerza, pero no paralizó ni en España y Portugal, ni en los virreinos y capitanías generales el ímpetu creador de una cultura mestiza y plural desde su nacimiento. Este planteamiento podría servir de punto de partida para responder a innumerables preguntas; una de ellas referida a explicar ¿hasta qué punto España, y sus colonias americanas a través de ésta o por otras vías, recibieron ese aliento de renovación? Lo cierto es que la Ilustración en América colonial no se entendería sin su referente inmediato: la presencia de las instituciones, políticas y grupos de botánicos, matemáticos, astrónomos, médicos peninsulares, etc., en la renovación de hacer ciencia al otro lado del Atlántico.

Otra cosa muy diferente es la institucionalización de los nuevos saberes. Y aquí aludimos también, y por supuesto, a los cambios habidos en los sistemas educativos tan ausentes en la literatura especializada, pero traídos a la mesa de la discusión por Olegario Negrín y Diana Soto. Lo cierto es que a mediados del siglo XVIII se venció la resistencia que la tradición escolástica había opuesto a la filosofía moderna y a la nueva ciencia experimental. Pero la gran revolución que precipitó la separación entre religión educación, entre teología y ciencia y entre estado religioso y sociedad profana, tuvo como escenario los años de 1770 y 1810, cuando el mismo monarca español decidió gobernar sus posesiones con los principios ilustrados y nacieron nuevos proyectos políticos y nuevas instituciones que transformaron la vida de los virreinos y capitanías generales. Este aspecto está mejor estudiado: los trabajos de Saldaña, Puig y Pelayo en lo general, y de Lértora, Freites, González, Cueto, Figueroa y Ferraz, en lo particular, analizan los momentos y las circunstancias de ese proceso. Pero también subrayan las insuficiencias documen-

tales para conocer e interpretar las particularidades de cada caso (instituciones, exploraciones, prácticas científicas, resultados, difusión del conocimiento, influencias trascontinentales, etc.) teniendo en cuenta la dinámica local americana, como bien lo señalan al final de su estudio Samper y Pelayo.

Por más de siglo y medio, desde los procesos de independencia hasta mediados del presente siglo, el estudio del llamado período colonial estuvo interferido por la beligerancia política a ambos lados del océano; por los procesos mismos de construcción de los nuevos Estados nación que conformaron lo que hoy conocemos como Latinoamérica, pero también por la debacle del otrora Imperio colonial español donde nunca se ocultaba el sol. Los ensayos de Olegario Negrín y Diana Soto pasan revista a las diferentes interpretaciones aparecidas desde entonces, y coinciden en señalar la predominancia de dos posturas bien definidas, cultivadas, respectivamente, a ambos lados del Atlántico: la liberal-nacionalista y la católica-conservadora. Ambas preocupadas más por excluir al otro, que por interpretar el complejo fenómeno histórico, del que habían sido los protagonistas principales, que mostraba lo contrario: la integración planetaria de culturas y saberes; que alteraría para siempre el ritmo monótono, esa manera religiosa de vincularse con el mundo circundante.

Desde luego, si bien fueron las hegemónicas, las estimuladas y apoyadas desde las instituciones oficiales, al amparo del poder mismo; unas veces para legitimizar los proyectos nacionales de las nuevas repúblicas y otras para enaltecer las grandezas del viejo imperio, no dejaron de ser una cortina de humo que distorsionó las propias particularidades de los países y de las regiones: de España y del conglomerado Latinoamericano. De los procesos de transmigración y difusión de las ideas, actitudes y conocimientos. El reencuentro del mundo hispanoamericano se dio precisamente en el contexto de una nueva fase de beligerancia internacional que tuvo sus inicios en la guerra civil española.

El fenómeno de la Ilustración en la América colonial no se entendería si se desconocen esos factores: unos de carácter endógeno y otros exógenos. Los diferentes autores de este libro, unas veces implícita y otras explícitamente, aportan elementos y reflexiones en esta dirección. Como lo señaló hace tiempo el historiador Enrique Florescano, quizá porque internacionalmente hay consenso en situar como objeto central de la investigación el avance progresivo del conocimiento, la persistencia en alcanzar esta meta ha superado los obstáculos que naturalmente se presentan cuando entre los investigadores hay diversidad de nacionalidades, agrabadas en este caso por la disputa interpretativa de ese pasado común, pertenencia a instituciones, formación profesional y recursos económicos.

*R. I.*, 1996, n.º 207

*La Ilustración en América Colonial* es un buen ejemplo de las nuevas corrientes de interpretación historiográfica, nutridas e impulsadas desde la perspectiva social de la Historia de la Ciencia.

José Alfredo URIBE SALAS  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Conacyt/México